



Catálogo de bibliografía sobre conflictos armados e inseguridad alimentaria

Biblioteca Digital de Hegoa

Diciembre de 2022

Karlos Pérez de Armiño (coord.),
Jokin Alberdi Bidaguren, Eduardo Bidaurratzaga Aurre,
Alba Linares Quero, Héctor Martínez del Pino, Irantzu Mendia Azkue,
Rakel Oion Encina, Juan Carlos Pérez de Mendiguren Castresana,
June Tejedor Castillo, Iker Zirion Landaluze

Este Catálogo ha sido realizado en el marco del proyecto “Impacto de los conflictos armados sobre la inseguridad alimentaria. Estudio del estado de la cuestión y de las iniciativas internacionales de respuesta”. Este ha sido financiado por la UPV/EHU en su convocatoria de Proyectos Universidad-Empresa-Sociedad 2020 (US20/24).



Universidad
del País Vasco Euskal Herriko
Unibertsitatea

Título: Catálogo de bibliografía sobre conflictos armados e inseguridad alimentaria

Autoría: Karlos Pérez de Armiño (coord.), Jokin Alberdi Bidaguren, Eduardo Bidaurratzaga Aurre, Alba Linares Quero, Héctor Martínez del Pino, Irantzu Mendia Azkue, Rakel Oion Encina, Juan Carlos Pérez de Mendiguren Castresana, June Tejedor Castillo, Iker Zirion Landaluze
2022

Edición:



www.hegoa.ehu.eus

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao

Tel.: 94 601 70 91

Fax: 94 601 70 40

hegoa@ehu.eus

UPV/EHU. Carlos Santamaría Zentroa
Plaza Elhuyar, 2
20018 Donostia-San Sebastián

Tel. 943 01 74 64

Fax: 94 601 70 40

hegoa@ehu.eus

UPV/EHU. Biblioteca del Campus
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel. / Fax: 945 01 42 87

hegoa@ehu.eus

Diseño y maquetación: Marra, s.l.

ISBN: 978-84-19425-02-7



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 España Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Índice

Presentación	4
1. Los conflictos como causa del hambre. Análisis teóricos	5
2. Los conflictos como causa del hambre. Estudios de caso	20
3. La Resolución 2417 del Consejo de Seguridad y otros instrumentos del derecho internacional	28
4. La seguridad alimentaria como medio de construcción de paz	49



Presentación

La relación existente entre los conflictos armados y la inseguridad alimentaria, tanto el hambre duradera como las hambrunas puntuales, ha adquirido mayor gravedad en los últimos años, así como un creciente interés académico y político. A pesar de ello, su estudio presenta aún numerosas lagunas teóricas y empíricas.

Este Catálogo recoge una selección de artículos, libros, informes y otros documentos sobre la materia, que han sido subidos, casi todos ellos con su texto completo, a la Biblioteca Digital de Hegoa (<https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/busqueda>). Presenta dichos recursos de forma sistematizada, con fichas bibliográficas que incluyen el resumen de cada obra y su link a la Biblioteca Digital de Hegoa.

Las referencias han sido agrupadas en cuatro bloques temáticos. El primer bloque recoge documentación que aporta análisis teóricos sobre los conflictos armados internos como causantes del hambre y las hambrunas. El segundo bloque incluye obras que testimonian dicha relación causal, pero a través de diferentes estudios de caso, como los de Yemen, Siria y Gaza. El tercer bloque está conformado por estudios sobre diferentes instrumentos del derecho internacional relativos al uso del hambre como arma de guerra, en particular a la Resolución 2417 adoptada en 2018 por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para prohibir y sancionar esa práctica. Por último, el cuarto bloque recoge algunas obras sobre un debate incipiente, referido a cómo las políticas y programas de seguridad alimentaria pueden contribuir a la construcción de la paz en escenarios conflictivos.

Estas fuentes bibliográficas son una selección de las recopiladas con el objetivo de elaborar un estado de la cuestión sobre los debates en la materia. Este ha sido llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación *Impacto de los conflictos armados sobre la inseguridad alimentaria. Estudio del estado de la cuestión y de las iniciativas internacionales de respuesta*, financiado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en su convocatoria de Proyectos Universidad-Sociedad (US20/24).

Confiamos en que el Catálogo facilite el acceso a la información sobre la relación causal entre los conflictos armados y la inseguridad alimentaria a las personas investigadoras o interesadas, contribuyendo a los debates y la sensibilización social sobre la materia.



1. Los conflictos como causa del hambre. Análisis teóricos

Título: The effects of violent conflict on household resilience and food security: Evidence from the 2014 Gaza conflict

Autoría: Brück, Tilman; d'Errico, Marco y Pietrelli, Rebecca.

Editorial/fuente/año: *World Development*, vol. 119, 2019.

Resumen:

Este trabajo estudia cómo el conflicto afecta a la capacidad de resiliencia de los hogares y a la seguridad alimentaria, a partir de datos recogidos en hogares de Palestina antes y después del conflicto de Gaza de 2014. Durante esta escalada de violencia, la mayoría de los daños en la Franja de Gaza se concentraron cerca de la frontera israelí. El artículo concluye que la seguridad alimentaria de los hogares en la Franja de Gaza no se vio directamente afectada por el conflicto. Pero, sin embargo, sí disminuyó su capacidad de resiliencia, necesaria para resistir la inseguridad alimentaria, como consecuencia del conflicto. Esto se debió principalmente a la reducción de su capacidad de adaptación, impulsada por el deterioro de la estabilidad y la diversificación de los ingresos. Desde el punto de vista de las políticas, el caso del conflicto en la Franja de Gaza demuestra que un apoyo inmediato y significativo a las víctimas del conflicto puede, efectivamente, ayudar a restaurar la capacidad de recuperación.

Dirección en internet: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X18301566?via%3Dihub>

Extensión: 21 p.

Palabras clave: resiliencia, seguridad alimentaria, conflicto, Franja de Gaza, Israel.

Título: Enforced starvation: Exploring individual criminal responsibility for state-induced famines

Autoría: Butler, Daniel.

Editorial/fuente/año: *International Criminal Justice and Armed Conflict at the University of Nottingham*, 17-18, 2007.

Resumen:

El hambre ha causado y continúa causando más muertes que aquellas que han acarreado todas las epidemias, pandemias, guerras civiles e interestatales, genocidios y desastres naturales juntos. Este artículo trata de hacer una diferenciación entre las circunstancias bajo las cuales las personas perecen a causa del hambre, y aquellas en las que son asesinadas a causa de la manipulación de los alimentos, el agua y los patrones meteorológicos como una forma de exterminación. El autor expone los mitos tras las hambrunas como resultado de los desastres naturales y circunstancias, y trata de encontrar un mecanismo en el Derecho Penal Internacional que permita responsabilizar a aquellos que hagan uso de los alimentos como arma de guerra. El autor plantea la necesidad de que el Derecho Penal Internacional aborde más directamente esta práctica a menudo ignorada.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21500>

Extensión: 20 p.

Palabras clave: hambre como arma de guerra, Derecho Penal Internacional, manipulación de los alimentos.

Título: The purposes of starvation: Historical and contemporary uses

Autoría: Conley, Bridget; y de Waal, Alex.

Editorial/fuente/año: *Journal of International Criminal Justice*, vol. 17, nº 4, 2019, pp. 699-722.

Resumen:

Las hambrunas masivas han sido históricamente categorizadas como un fenómeno natural o un desafortunado efecto secundario del conflicto y la opresión política. No obstante, esta visión representa un abordaje incorrecto de los crímenes del hambre, ya que las hambrunas masivas son un proceso de privación que sucede cuando determinados actores impiden a las personas acceder a los medios de sustento. Este artículo explora las funciones clave de la hambruna masiva, resaltando que muchas de las acciones que la causan ya están prohibidas por el Derecho Internacional. Además, introduce el término "crímenes del hambre" para destacar cómo estas acciones criminales conducen a la hambruna masiva cuando son llevadas a cabo por un periodo de tiempo prolongado. Tales "crímenes del hambre" son perpetrados por líderes con objetivos políticos, militares y económicos. El artículo detalla nueve de estos objetivos, ofreciendo ejemplos históricos para ilustrarlos: (i) el exterminio o genocidio; (ii) el control a través del debilitamiento de la población; (iii) el control territorial; (iv) la eliminación de la población; (v) el castigo; (vi) la extracción o el robo de materiales; (vii) la explotación extrema; (viii) el aprovisionamiento de guerra; y (ix) y la transformación de la sociedad.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21514>

Extensión: 21 p.

Palabras clave: hambre como arma de guerra, objetivos de la hambruna masiva, inanición.

Título: The end of famine? Prospects for the elimination of mass starvation by political action

Autoría: De Waal, Alex

Editorial/fuente/año: *Political Geography*, 62, 2017, pp. 184-195.

Resumen:

Tras un largo declive de la frecuencia y letalidad de las hambrunas, 2017 fue testigo del resurgimiento internacional de este problema. Este artículo examina las tendencias de las hambrunas de los últimos 150 años, poniendo particular atención en la fusión de las hambrunas con la inanición masiva forzada. Identifica cuatro periodos históricos de las hambrunas: el cenit del colonialismo europeo; las Guerras Mundiales; el post-colonialismo totalitario; y las emergencias humanitarias tras la Guerra Fría. Además, plantea si se está entrando en un quinto periodo basado en una evolución de las hambrunas. El artículo explora las causas estructurales de la vulnerabilidad a las hambrunas, las causas de las crisis de alimentos y su extrema mortalidad, y los detonantes de las hambrunas. A pesar de subrayar que las hambrunas tienen varias causas, el artículo se centra en dos de ellas: la creciente importancia de las decisiones políticas y las tácticas militares.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21504>

Extensión: 12 p.

Palabras clave: hambruna, inanición, guerra, atrocidad, genocidio, humanitarismo.

Título: Mass starvation: The history and future of famine

Autoría: De Waal, Alex.

Editorial/fuente/año: Polity Press, 2018.

Resumen:

El libro realiza un análisis histórico de las hambrunas modernas, examinando sus causas, dimensiones y por qué terminaron. Estudia el hambre deliberada como arma de guerra e instrumento genocida, así como las decisiones y objetivos políticos detrás de las mismas. Está dividido en tres partes: en la primera, define las hambrunas y desmiente la teoría malthusiana a través del análisis de las hambrunas entre 1970 y 2010. En la segunda, detalla los factores que han contribuido a la disminución de las hambrunas y de la influencia de la acción humanitaria internacional, centrándose en el caso de Etiopía. En la tercera, analiza los riesgos que podría suponer actualmente el resurgimiento de las hambrunas.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21583>

Extensión: 260 p.

Palabras clave: hambre como arma de guerra, objetivos políticos, estudios de caso, Etiopía.

Título: Starvation, conflict and data: considerations for crimes against humanity

Autoría: Dowd, Caitriona

Editorial/fuente/año: University of Malta. Centre for Study and Practice of Conflict Resolution, 2021.

Resumen:

En 2020, había 155 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda en todo el mundo, y los conflictos y la inseguridad estaban clasificados como el principal factor para casi 100 millones de personas. Si bien los conflictos pueden contribuir a las crisis alimentarias de múltiples maneras, cada vez se presta más atención al ataque deliberado a los alimentos. En 2018, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó por unanimidad la Resolución 2417, en la que se reconoce el vínculo entre los conflictos y el hambre, y se condena el uso de la inanición de civiles como método de guerra. Desde entonces, se ha informado del uso de tácticas de inanición contra civiles en conflictos armados en Sudán del Sur, Siria y Yemen, entre otros.

Dirección en internet: <https://www.um.edu.mt/library/oar/handle/123456789/79208>

Extensión: 18 p.

Palabras clave: crímenes contra la humanidad, seguridad alimentaria, abastecimiento, seguridad humanitaria.

Título: How conflict affects land use: agricultural activity in areas seized by the Islamic State

Autoría: Eklund, Lina; Degerald, Michael; Brandt, Martin; Prishchepov, Alexander y Pilesjö, Petter.

Editorial/fuente/año: *Environmental Research Letters*, vol. 12, núm. 5, 2017.

Resumen:

Los choques socioeconómicos, las catástrofes tecnológicas y los conflictos armados suelen tener un impacto drástico en la seguridad alimentaria local y regional a través de la interrupción de la producción agrícola y el comercio de alimentos, la reducción de las inversiones y el deterioro de la tierra y las infraestructuras. Recientemente, se han realizado más investigaciones sobre los efectos de los conflictos armados en los sistemas de tierras, pero todavía se sabe poco sobre los procesos y los resultados de estos acontecimientos. El artículo analiza el caso de Siria e Irak y la toma de tierras por parte del Estado Islámico (EI) desde 2014 como ejemplo de conflicto armado, en el que investigamos los efectos sobre el uso de la tierra agrícola. Aplica un enfoque reproducible utilizando datos de series temporales basados en satélites para cuantificar las áreas cultivadas desde 2000 hasta 2015. A pesar de la creencia común sobre el abandono generalizado de la tierra en las zonas en conflicto, los resultados apuntan a múltiples trayectorias en relación con el cultivo de tierras en la zona incautada por el EI: (a) la expansión de las tierras de cultivo a zonas anteriormente no cultivadas, (b) el abandono de las tierras de cultivo, y (c) la disminución de las tierras de cultivo de alta intensidad. El estudio pone de manifiesto la necesidad de comprender estos diversos cambios del sistema de tierras relacionados con el conflicto y dependientes del contexto.

Dirección en internet: <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/aa673a>

Extensión: 11 p.

Palabras clave: seguridad alimentaria, conflicto armado, Siria, Irak, Estado Islámico, cultivos, tierra.

Título: Starvation as a weapon: domestic policies of deliberate starvation as a means to an end under international law

Autoría: Hutter, Simon0.e

Editorial/fuente/año: Leiden; Boston: Brill Nijhoff, 2015.

Resumen:

El texto explora, en el marco del derecho internacional, la legalidad de utilizar la inanición deliberada como medio para alcanzar un fin. En muchas hambrunas modernas, la escasez de alimentos no es producto de la casualidad, sino efecto secundario o resultado de una estrategia deliberada. El hambre aguda es un instrumento eficaz cuando se utiliza para ejercer presión y poder, en tiempos de guerra y de paz. La autora demuestra cómo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario impiden la inanición deliberada como medio para alcanzar objetivos políticos. Se centra en casos muy controvertidos y poco debatidos en los que los Estados recurren a la inanición deliberada dentro de su propio territorio.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21516>

Extensión: 305 p.

Palabras clave: hambruna deliberada, derecho internacional, objetivos políticos, crímenes estatales.

Título: State sponsored famine: conceptualizing politically induced famine as a crime against humanity.

Autoría: Jappah, Jlateh Vincent; y Smith, Danielle Taana.

Editorial/fuente/año: *Journal of International and Global Studies*, vol. 4, nº 1, 2012, pp. 17-32.

Resumen:

Este artículo argumenta a favor de la codificación de la hambruna inducida con fines políticos como un crimen contra la humanidad. Los autores utilizan el término de "hambruna patrocinada por el Estado" para reflejar que la hambruna no está meramente inducida por causas naturales, sino por una política de estado intencional. La especificación de las prácticas *faminogénicas* como criminales sometería a los perpetradores a la jurisdicción internacional, pudiendo disuadir a futuros criminales. El artículo estudia la conceptualización tradicional de la hambruna como un evento geofísico, así como explora el concepto de hambruna de Amartya Sen como un hecho causado por el colapso de las capacidades individuales y las dinámicas de cambio del mercado. Además, analiza los límites de los marcos legales en cuanto a la responsabilidad de los procesos sociopolíticos sistemáticos orquestados por los estados o individuos con autoridad que causan hambrunas o que contribuyen a que estas evolucionen desde una catástrofe natural a un desastre antropogénico. El texto presenta también los argumentos que señalan las dificultades prácticas y legales de la criminalización de las prácticas *faminogénicas*.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21503>

Extensión: 15 p.

Palabras clave: criminalización de las hambrunas, hambruna intencional, fines políticos, crimen de Estado, prácticas *faminogénicas*.

Título: Food deprivations as crimes against humanity

Autoría: Kearney, Diana.

Editorial/fuente/año: *New York University Journal of International Law and Politics (JILP)*, vol. 46, 2013, pp. 253-289.

Resumen:

Los crímenes de hambrunas históricamente han recibido poca atención en el campo del Derecho Penal Internacional. No obstante, cuando un gobierno viola el derecho de sus ciudadanos al alimento a gran escala, posibilitando la sistematización de la malnutrición y la muerte, los líderes pueden estar cometiendo crímenes contra la humanidad. Este artículo explora estudios de caso de violaciones del derecho a la alimentación que han evolucionado a crímenes atroces, y sostiene que aquellos que impiden el derecho a la alimentación deben responder ante la justicia.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21512>

Extensión: 37 p.

Palabras clave: hambruna, derecho a la alimentación, Derecho Penal Internacional, crímenes contra la humanidad.

Título: The logics of war and food (in)security

Autoría: Kemmerling, Birgit; Schetter, Conrad; y Wirkus, Lars.

Editorial/fuente/año: *Global Food Security*, vol. 33, 2022.

Resumen:

Muchas de las crisis alimentarias actuales están relacionadas con la guerra y los conflictos violentos. Este documento elabora cuatro lógicas de la guerra que repercuten en la inseguridad alimentaria: a) la destrucción; b) el desplazamiento inducido por el conflicto; c) el control de los alimentos; y d) el hambre como "arma de guerra". Estas lógicas explican por qué los gobiernos o los beligerantes a menudo no pueden o no quieren responder a las crisis alimentarias, y por qué la ayuda humanitaria se enfrenta a desafíos para llegar a las personas necesitadas, evitando al mismo tiempo exacerbar el conflicto. Para mitigar futuras crisis alimentarias, este artículo sugiere: a) respetar la alimentación como derecho humano, b) superar el pensamiento aislado entre las organizaciones de ayuda, c) integrar las capacidades locales, y d) potenciar la acción temprana.

Dirección en internet: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211912422000256?via%3Dihub>

Extensión: 8 p.

Palabras clave: inseguridad alimentaria, conflictos violentos, guerra, gobernanza, asistencia alimentaria, hambruna.

Título: When hunger becomes a weapon of war. Deliberate starvation as a method of warfare must be outlawed internationally

Autoría: Lucas, Daphné.

Editorial/fuente/año: Welt Hunger Hilfe, 2020.

Resumen:

Una de las causas centrales del hambre en el mundo son los conflictos armados de larga duración. El número de guerras (civiles) se ha incrementado, tal y como se puede observar en Birmania, Yemen, Siria, Sudán del Sur, Nigeria del Norte, la Región del Sahel y la República Central Africana. Adicionalmente, las consecuencias del cambio climático intensifican las dificultades de distribución por tierra y mar. Las partes del conflicto aumentan las tácticas bélicas que causan hambre a la población. Estas parecían haberse erradicado, pero están volviendo a ser utilizadas casi sistemáticamente.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21518>

Extensión: 4 p.

Palabras clave: hambre como arma de guerra, guerras civiles, tácticas bélicas.

Título: Food as an instrument of war in contemporary African famines: A review of the evidence

Autoría: Macrae, Joanna; y Zwi, Anthony.

Editorial/fuente/año: *Disasters*, vol. 16, nº 4, 1992, pp. 299-321.

Resumen:

Las hambrunas se muestran convencionalmente como un desastre natural expresado en términos de escasez de alimentos que culmina en la inanición. Este artículo utiliza las críticas a dicha visión para comprender las condiciones particulares del surgimiento de las hambrunas en situaciones de conflicto. A través del examen de seis hambrunas contemporáneas en África, concluye que el uso del hambre como arma de guerra por omisión, por perpetración y por provisión ha contribuido al surgimiento de las hambrunas en las décadas recientes. Al finalizar la Guerra Fría, los conflictos parecen responder a factores internos, como el declive económico y ambiental, la inestabilidad política y la rivalidad étnica. En ellos, la importancia estratégica de los alimentos es una pieza central. Este estudio subraya la necesidad de ligar las preocupaciones sobre la seguridad alimentaria y la sanidad pública con las relativas al desarrollo, los derechos humanos y las relaciones internacionales.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21517>

Extensión: 23 p.

Palabras clave: hambrunas, África, hambrunas deliberadas

Título: Famine crimes in international law

Autoría: Marcus, David

Editorial/fuente/año: *The American Journal of International Law*, vol. 97, nº 2, 2003, pp. 245-281.

Resumen:

El autor argumenta que el Derecho Penal Internacional asigna la responsabilidad individual a aquellos que deliberada o negligentemente producen, prolongan o infligen condiciones *faminogénicas*. Tras detallar mediante tres estudios de caso cómo las hambrunas suelen emerger como consecuencia de violaciones masivas de derechos humanos, el autor define dos grados de crímenes de hambruna, correspondientes a estados de conocimiento y de negligencia, definiéndolos mediante elementos existentes en el Derecho Penal Internacional. El artículo concluye con una propuesta para la codificación formal de estos crímenes.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21511>

Extensión: 38 p.

Palabras clave: hambruna deliberada, condiciones faminogénicas, Derecho Penal Internacional.

Título: Food security and conflict: Empirical challenges and future opportunities for research and policy making on food security and conflict

Autoría: Martin-Shields; Charles P.; y Stojetz, Wolfgang.

Editorial/fuente/año: *World Development*, vol. 119, 2019, pp. 150-164.

Resumen:

Durante la última década se ha prestado mayor atención al papel de la seguridad alimentaria en los procesos de conflicto armado, tanto en la comunidad académica como en la política. Mientras que la comunidad política ha impulsado nuevos programas, el debate académico sobre los vínculos causales entre la seguridad alimentaria y los conflictos sigue siendo controvertido. Este artículo examina el carácter endógeno de la relación entre la (in)seguridad alimentaria y el conflicto, y hace tres contribuciones. En primer lugar, define el conflicto y la seguridad alimentaria utilizando el Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala y las bases de datos de la FAO, e ilustra cómo los factores que intervienen influyen en la relación entre el conflicto y la seguridad alimentaria a nivel micro y macro. En segundo lugar, ofrece una revisión exhaustiva de la literatura sobre los vínculos entre la seguridad alimentaria y el conflicto, centrándose en los resultados que tienen en cuenta los problemas de endogeneidad y tienen una interpretación causal. En tercer lugar, destaca los principales problemas de datos relacionados con los conflictos y la seguridad alimentaria, y traza el camino a seguir para recopilar nuevos y mejores datos que puedan ayudar a colmar las lagunas académicas existentes y apoyar la elaboración de políticas.

Dirección en internet: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X18302407?via%3Dihub>

Extensión: 15 p.

Palabras clave: seguridad alimentaria, conflicto, datos, endogeneidad, construcción de la paz, desarrollo.

Título: **Analysing famine: The politics of information and analysis in food security crises**

Autoría: Maxwell, Daniel y Hailey, Peter

Editorial/fuente/año: *Journal of Humanitarian Affairs*, vol. 3, núm. 1, 2021, pp. 16-27.

Resumen:

La hambruna significa indigencia, aumento de la malnutrición grave, enfermedades, exceso de muertes y desmoronamiento de las instituciones y las normas sociales. Desde el punto de vista político, significa un fracaso de la gobernanza, un fracaso a la hora de proporcionar las protecciones más básicas. Tanto por su significado humano como político, "hambruna" puede ser un término estremecedor. Por ello, el análisis -y sobre todo la declaración- de la hambruna es un tema muy delicado. Este documento sintetiza las conclusiones de seis *case studies* sobre el análisis de la inseguridad alimentaria extrema y la hambruna para identificar las limitaciones políticas, con especial mención a las medidas derivadas de la Resolución 2417, a la recopilación y el análisis de datos, las formas en que se manifiestan y las buenas prácticas emergentes para gestionar estas influencias. La política de información y análisis es más complicada allí donde la capacidad técnica y la calidad de los datos son más débiles. La política de información puede y debe gestionarse mejor.

Dirección en internet: <https://www.manchesteropenhive.com/view/journals/jha/3/1/article-p16.xml>

Extensión: 12 p.

Palabras clave: hambruna, inseguridad alimentaria, información, análisis, atención temprana, prevención.

Título: **Conflict as a cause of hunger**

Autoría: Messer, Ellen.

Editorial/fuente/año: United Nations University, s.f.

Resumen:

Este artículo describe diferentes formas en las que las "guerras de alimentos" (*food wars*) crean hambre, así como los esfuerzos políticos y humanitarios para prevenir aquellas, y por qué fallan o tienen éxito. Las guerras de alimentos son aquellas en las que el hambre se utiliza deliberadamente como arma o en las que se sufre hambre como consecuencia del conflicto armado. El artículo detalla las distintas causas que producen la hambruna durante los conflictos: la falta de alimentos, la pobreza relativa a los alimentos, la distribución de la pobreza, la privación de los alimentos, así como las sanciones políticas que derivan en hambrunas. El artículo concluye con una descripción de las principales políticas e instituciones que limitan el hambre derivada del conflicto.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21501>

Extensión: -

Palabras clave: guerras de alimentos, hambruna, conflicto armado.

Título: Rising food prices, social mobilizations, and violence: conceptual issues in understanding and responding to the connections linking hunger and conflict

Autoría: Messer, Ellen

Editorial/fuente/año: *Napa Bulletin*, vol. 32, nº 1, 2009, pp. 12-22.

Resumen:

En 2008, el mundo fue testigo de situaciones de inseguridad alimentaria en más de 50 países. Las supuestas causas fueron fallos en los sistemas de producción y el incremento de los precios a causa del mal tiempo, los alimentos en mal estado o las políticas de desarrollo. Pero una causa adicional fueron las guerras de alimentos, conflictos armados en los cuales una de las dos partes utiliza los alimentos (o el hambre) como un arma, y el hambre persiste a causa del conflicto y sus disrupciones económico-sociales. Este artículo sostiene que la ONU, las ONG internacionales y las agencias nacionales deben responder a los desafíos de seguridad alimentaria causados por los conflictos y adoptar estrategias relativas a estos últimos. Además, estas organizaciones deben tener en cuenta las divisiones políticas, geográficas, étnicas y religiosas existentes que pueden influir en la distribución de alimentos y aumentar los conflictos.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21519>

Extensión: 10 p.

Palabras clave: inseguridad alimentaria, conflictos armados, guerras de alimentos.

Título: Breaking the Links Between Conflict and Hunger Redux

Autoría: Messer, Ellen; y Cohen, Marc J.

Editorial/fuente/año: *World Medical & Health Policy*, vol. 7, núm. 3, 2015.

Resumen:

Este artículo retoma el estudio que los autores realizaron en 1998 sobre este tema (Messer, Cohen y D'Costa, 1998). Emplea el marco de las "guerras alimentarias" para comprender la situación nutricional y político-conflictiva en países que experimentan crisis alimentarias prolongadas relacionadas con conflictos y situaciones recientes de guerra civil que implican inseguridad alimentaria. Este marco incluye tipologías de conflicto (preconflicto, conflicto activo y postconflicto) e inseguridad alimentaria (escasez de alimentos, pobreza alimentaria, privación de alimentos). También incorpora cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y la salud, y el acaparamiento de tierras, que se han multiplicado desde principios de la década de 2000. A pesar de las crecientes pruebas de los vínculos causales bidireccionales entre la inseguridad alimentaria y los conflictos, la atención de las políticas a estas conexiones sigue siendo sorprendentemente modesta. El artículo examina la aplicación de las principales iniciativas y programas recientes destinados a abordar los vínculos entre la inseguridad alimentaria y los conflictos. Concluye (a) examinando las implicaciones para entender y responder adecuadamente a las recientes situaciones de conflicto y hambre en Oriente Medio y el Norte de África y (b) ofreciendo recomendaciones para promover una seguridad alimentaria sostenible y construir la paz en los países en conflicto.

Dirección en internet: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/wmh3.147>

Extensión: 23 p.

Palabras clave: conflicto, hambre, inseguridad alimentaria, revisión.

Título: Food from peace: Breaking the links between conflict and hunger

Autoría: Messer, Ellen; Cohen, Marc J.; y D'Costa, Jashinta.

Editorial/fuente/año: International Food Policy Research Institute, 1998.

Resumen:

Este artículo analiza los vínculos existentes entre la escasez de recursos ambientales, los conflictos, los alimentos y el hambre. Los autores sostienen que los conflictos armados o las "guerras de alimentos" constituyen una causa importante del deterioro de la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. El artículo explora detalladamente las múltiples conexiones entre la inseguridad alimentaria y los conflictos armados, analizando los costes de las guerras de alimentos para la agricultura, y realiza estudios de caso centrados en Ruanda y Eritrea.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21502>

Extensión: 51 p.

Palabras clave: guerras de alimentos, países en desarrollo, conflicto y alimento.

Título: Conflict: a cause and effect of hunger

Autoría: Messer, Ellen; Cohen, Marc J.; y Marchione, Thomas.

Editorial/fuente/año: ECSP Report, nº 7, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC.

Resumen:

La seguridad alimentaria, sobre todo en África, requiere la ruptura del círculo hambre-conflicto, ya que el conflicto siempre afecta al acceso a los alimentos. Este artículo analiza el conflicto como causa del hambre, al igual que el hambre como la causa del conflicto, y destaca ciertos vacíos de información sobre los pasos que conducen del hambre al conflicto, para después sugerir políticas y acciones con los que romper estas conexiones.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21515>

Extensión: 13 p.

Palabras clave: hambre y conflicto, África, seguridad alimentaria.

Título: Civilian starvation: A just tactic of war?

Autoría: Thomas, Claire.

Editorial/fuente/año: *Journal of Military Ethics*, vol. 4, nº 2, 2005, pp. 108-118.

Resumen:

Existe un consenso general sobre la falta de moral que implica atacar civiles en las guerras. Pero en ocasiones las tácticas de inanición son aceptadas como una mejor opción frente a los ataques militares directos. Este artículo cuestiona esta visión argumentando que las tácticas de inanición afectan principalmente a los civiles, causándoles sufrimiento a largo plazo. Además, analiza las cláusulas referidas a las tácticas de inanición de la Convención de Ginebra, y el argumento del doble efecto. Finalmente, ilustra dicho argumento con tres estudios de caso: el asedio de Leningrado, la aplicación de sanciones antes y durante la Guerra del Golfo de 1990 a 1991, y las restricciones alimentarias durante la guerra de Bosnia.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21513>

Extensión: 12 p.

Palabras clave: hambre, guerra justa, civiles, Convenciones de Ginebra, efecto doble.

Título: **Famine, violence, and the intentional politics of letting die**

Autoría: Tyner, James A.

Editorial/fuente/año: *Political Geography*, 62, 2017, pp.199-200.

Resumen:

El autor problematiza las tesis de de Waal, el cual argumenta que las hambrunas modernas son todo menos imprevisibles y que connotan tanto intencionalidad política como omisión de los deberes políticos. Tyner, sin embargo, profundiza en la diferencia entre matar y dejar morir, ya que, a pesar de que lo primero implica una mayor carga moral y una mayor responsabilidad ante los tribunales internacionales, el acto de omisión también acarrea la muerte de miles de personas. La principal diferencia habitual entre ambos casos es la intencionalidad, que en el primero de ellos se puede rastrear hasta identificar a los culpables ya que la violencia se ejerce de forma directa, mientras que en los actos de omisión los perpetradores no tienen relevancia, ya que la violencia es estructural. No obstante, Tyner cuestiona esta visión y concluye que un acto de omisión se convierte en intencional en la medida que se es consciente del daño que está causando y no trata de remediarse. Asimismo, extiende esta premisa al ámbito de las relaciones internacionales, responsabilizando a la comunidad internacional de los actos de omisión que está realizando cuando tiene conocimiento de las hambrunas que se están padeciendo en países como Corea del Norte.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21499>

Extensión: 2 p.

Palabras clave: hambruna, intencionalidad, violencia directa, actos de omisión.

Título: **Food security, violent conflict and human development: causes and consequences**

Autoría: Verwimp, Philip.

Editorial/fuente/año: *United Nations Development Programme Working Paper*, 2012, pp. 1-13.

Resumen:

Este texto argumenta que el efecto de los conflictos violentos sobre la seguridad alimentaria puede entenderse mejor analizando cómo afectan los conflictos al control sobre los alimentos del hogar agrícola medio. Esto ocurre a través de su efecto sobre las fuentes de ingresos del hogar agrícola en combinación con su efecto sobre la cadena alimentaria local y el sistema político. Los responsables políticos deberían centrarse en la vulnerabilidad a la privación de alimentos durante los conflictos, en las consecuencias a largo plazo de los conflictos para el desarrollo humano y en mecanismos de seguro innovadores para mantener unos niveles adecuados de ingesta de alimentos y prevenir los conflictos violentos.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21567>

Extensión: 13 p.

Palabras clave: conflicto violento, seguridad alimentaria, desarrollo humano.

Título: Hambre y conflicto

Autoría: Yuste, Pablo.

Editorial/fuente/año: Cuadernos de estrategia, nº 161, 2013, pp. 189-215.

Resumen:

El objetivo del artículo es analizar la interrelación entre el hambre y los conflictos armados. No solo establece los conflictos como los causantes del hambre, sino que también analiza la relación inversa: el hambre como causante del conflicto. Incluye el análisis de un informe que demuestra cómo los precios internacionales de los alimentos vienen a precipitar condiciones de inestabilidad política hasta el punto de ser un elemento desencadenante de conflictos. Por último, incluye mecanismos de actuación en materia de asistencia alimentaria.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21577>

Extensión: 27 p.

Palabras clave: conflicto armado, hambre, malnutrición, hambre como causa del conflicto.



2. Los conflictos como causa del hambre. Estudios de caso

Título: Syria's food security: From self-sufficiency to hunger as a weapon

Autoría: Ababsa, Myriam.

Editorial/fuente/año: Matar, Linda; y Kadri, Ali (eds.). *Syria: From National Independence to Proxy War*, 2019, Springer, Cham (Suiza), pp. 247-267.

Resumen:

El capítulo analiza la historia de la agricultura en Siria, desde los años 50 hasta finales del 2016. Está estructurado en tres secciones: la primera aborda el objetivo del gobierno por conseguir la autosuficiencia alimentaria desde finales de los 50, incluyendo las reformas agrarias que se realizaron con el objetivo de ayudar a los granjeros. La segunda parte esboza las contrarreformas agrarias de los 2000 y su impacto. La tercera parte presenta cómo la comida se ha convertido en un arma desde que la guerra comenzó en 2011, haciendo énfasis en los mecanismos de supervivencia y las estrategias de afrontamiento.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21535>

Extensión: 20 p.

Palabras clave: Siria, guerra, alimentos como arma de guerra, estrategias de afrontamiento.

Título: Politics, starvation, and memory: A critique of Red Famine

Autoría: Amar, Tarik Cyril.

Editorial/fuente/año: *Kritika: Explorations in Russian and Eurasian History*, vol. 20, nº 1, 2019, pp. 145-169.

Resumen:

Este artículo es una crítica al libro *Red Famine*, de Anne Applebaum. En dicho libro, la autora detalla como un bolchevique le dice a un soldado americano en 1920 que la comida es un arma. Recientemente, en los regímenes sirios y sauditas se ha utilizado esta arma. En general, matar de inanición ha resultado ser tan popular que incluso el Papa ha condenado expresamente esta acción. El pasado siglo, los Estados y sus detractores han utilizado los alimentos y su control para controlar, coaccionar y destruir. Los expertos distinguen entre diferentes tipos de este abuso, que varía desde la culpabilidad a causa de la incompetencia hasta la inanición deliberada como un arma de asesinato masivo, normalmente utilizada contra poblaciones relativamente libres, pero también en cárceles y campos.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21541>

Extensión: 12 p.

Palabras clave: hambre como arma de guerra, Unión Soviética, Ucrania.

Título: Starving out the enemy withholding food aid as a tactic of war in South Sudan

Autoría: Barry, Hannah.

Editorial/fuente/año: *Mapping Politics*, vol. 8, nº 2, 2017.

Resumen:

Sudán del Sur, en guerra civil desde hace más de 30 años, durante 2017 sufrió una hambruna que amenazó con matar de inanición a más de 100.000 personas. La escasez de alimentos es algo previsible durante los conflictos prolongados; no obstante, la situación en Sudán del Sur es un fenómeno inducido por los humanos. Este artículo examina cómo el acceso a la comida se obstaculiza durante los conflictos prolongados, así como el rol que juega en ello la corrupción. El artículo concluye que las élites adineradas están beneficiándose estratégicamente de la violencia continuada en Sudán del Sur, y, por lo tanto, son reticentes a las negociaciones de paz que le costarían parte de su opulencia. La retención de la ayuda alimentaria como táctica de guerra es utilizada para sustentar el conflicto y debe ser reconocida como un signo de alarma de ataques genocidas.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21551>

Extensión: 9 p.

Palabras clave: hambruna, seguridad alimentaria, conflicto prolongado, corrupción, guerra civil, Sudán del Sur.

Título: State-organized starvation: A weapon of extreme mass violence in Matabeleland South, 1984

Autoría: Cameron, Hazel.

Editorial/fuente/año: *Genocide Studies International*, vol. 12, nº 1, 2018, pp. 26-47.

Resumen:

El artículo examina el caso de violencia masiva causada por el estado en Zimbabue, centrándose en la segunda fase de la campaña realizada en Matabeleland en 1984. El gobierno de Zimbabue utilizó el hambre como un arma militar y política de coerción, tortura, castigo y muerte contra la población.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21521>

Extensión: 22 p.

Palabras clave: estudio de caso, violencia estatal, hambre como arma de guerra, Zimbabue, Matabeleland.

Título: Hunger revisited: Entitlement removal and state-induced famine in Zimbabwe

Autoría: Cavanagh, Connor.

Editorial/fuente/año: *Sojourners. Undergraduate Journal of Sociology*, nº 1, 2009, pp. 7-16.

Resumen:

Muchos análisis que explican el hambre endémica del África ¡Sub-sahariana se han basado en el malthusianismo, pero recientemente la teoría de Amartya Sen se ha impuesto frente a esta. Sin embargo, ninguna de estas teorías examina la posibilidad de que los Estados creen y mantengan intencionadamente el hambre endémica entre ciertos grupos por razones políticas o socioeconómicas. Este artículo examina la violencia estructural del Estado de Zimbabwe, concluyendo que las condiciones de hambruna en el país se han construido y perpetuado por el Estado. Además, la evidencia demuestra que el partido de Robert Mugabe es responsable de restringir el derecho al alimento, lo que constituye un crimen faminogénico. No obstante, hasta que estos crímenes sean codificados en el Derecho Internacional hay poco que la comunidad internacional pueda hacer al respecto.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21545>

Extensión: 10 p.

Palabras clave: Zimbabwe, crimen faminogénico, hambre inducida por el Estado, África Subsahariana.

Título: The most unconventional weapon in Syria: wheat.

Autoría: Ciezadlo, Annia.

Editorial/fuente/año: *The Washington Post*, 18 de diciembre de 2015.

Resumen:

El artículo testimonia el uso del trigo como arma de guerra en Siria por los grupos armados para controlar y debilitar a la población. Al menos el 30% de la producción de trigo ha caído lejos del control del gobierno, quedando la mayoría en manos del Estado Islámico.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21522>

Extensión: -

Palabras clave: Siria, trigo, arma de guerra, pan, Estado Islámico.

Título: **Struggling to perform the state: The politics of bread in the Syrian civil war**

Autoría: Ciro Martínez, José; y Eng, Brent.

Editorial/fuente/año: *International Political Sociology*, vol. 11, nº 2, 2017, pp. 130-147.

Resumen:

Este estudio examina el impacto de la provisión de pan por parte de varios actores en la guerra civil de Siria: el régimen de Assad, la Armada Libre Siria, y los grupos armados islamistas en su lucha por hacerse con el control del Estado. El texto analiza las poco estudiadas relaciones entre la provisión de bienestar, el éxito militar y los actores civiles durante dicha guerra. Concluye que, con el incremento de la pobreza y el hambre, los civiles orientan su apoyo hacia aquellos actores más capaces de garantizar sus necesidades básicas.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21536>

Extensión: 18 p.

Palabras clave: Siria, provisiones, pan, tácticas de guerra, apoyo civil.

Título: **A "weapon of starvation": The politics, propaganda, and morality of Britain's hunger blockade of Germany, 1914-1919.**

Autoría: Cundy, Alyssa.

Editorial/fuente/año: Tesis doctoral, Universidad Wilfrid Laurier, Canadá, 2015.

Resumen:

El bloqueo que Inglaterra impuso a la Alemania Imperial entre 1914 y 1919 resultó en el fallecimiento de más de 750.000 civiles a causa de la privación extrema y el hambre. El bloqueo, lejos de ser un acto despiadado, formó parte de una estrategia militar con el objetivo de debilitar las fuerzas militares enemigas. No obstante, la estrategia evolucionó con el curso de la guerra, convirtiéndose en una auténtica arma de inanición.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21533>

Extensión: 279 p.

Palabras clave: estudio de caso, Primera Guerra Mundial, hambre como arma de guerra, táctica militar, Inglaterra, Alemania.

Título: Is intentional starvation the future of war?

Autoría: Ferguson, Jane.

Editorial/fuente/año: *The New Yorker*, 11 de julio de 2018.

Resumen:

El artículo relata la hambruna que se extiende por Yemen, debida principalmente al bloqueo producido por la coalición saudita en contra de los rebeldes que controlan la mayor parte del país. La situación de la hambruna en Siria es igualmente preocupante. Sin embargo, mientras en Yemen la hambruna está siendo un daño colateral, en Siria es el gobierno quien la está provocando deliberadamente a fin de debilitar a los insurgentes. Por lo tanto, la principal diferencia entre las dos situaciones humanitarias está en la intencionalidad de la hambruna.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21537>

Extensión: -

Palabras clave: hambruna, guerra, Yemen, Siria, intencionalidad.

Título: Starvation as siege tactics: Urban warfare in Syria

Autoría: Hägerdal, Nils

Editorial/fuente/año: *Studies in Conflict & Terrorism*, 2020, pp. 1-22.

Resumen:

Las hambrunas se han incrementado en las zonas de conflicto en todo el mundo. No obstante, en Siria este fenómeno se ha concentrado en las áreas urbanas, intensificándose especialmente en 2015. Para explicarlo, el texto se centra en la naturaleza de los conflictos urbanos. Las operaciones en los contextos urbanos favorecen a los defensores, por lo que muchos actores armados recurren a los asedios a las ciudades para medio de conquistarlas, siendo las hambrunas una de las tácticas de asedio más utilizadas. El artículo ofrece evidencias de los asedios llevados a cabo en Siria como ejemplo de dicha táctica.

Dirección en internet: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1057610X.2020.1816682>

Extensión: 22 p.

Palabras clave: Siria, asedios, hambre como arma de guerra, táctica militar.

Título: Starvation as a method of war affecting vulnerable communities in Syria and Yemen

Autoría: Hellestveit, Cecilie; y Ashraph, Sareta (eds.).

Editorial/fuente/año: Norwegian Centre for Holocaust and Minority Studies (HL-senteret) and the Norwegian Academy of International Law (NAIL). Starvation as a method of war - Webinar report / Inclusive Citizenship project 2021.

Resumen:

Este informe resume un seminario centrado en los conflictos en Siria y Yemen como estudios de caso. Examina cómo el hambre como arma de guerra afecta desproporcionadamente a las comunidades vulnerables y propone medidas preventivas y para reforzar la rendición de cuentas ante el uso del hambre como táctica de guerra.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21520>

Extensión: 19 p

Palabras clave: vulnerabilidad, hambre como arma de guerra, Siria, Yemen

Título: The drums of war are the drums of hunger: A comparative analysis of the use of food as a weapon in Darfur and Somalia

Autoría: Imke Kamphuis, Anneke.

Editorial/fuente/año: Tesis de Máster, Universidad de Stellenbosch, 2010.

Resumen:

Esta tesis analiza el control de los suministros de alimentos por parte de los combatientes en las guerras civiles africanas y el uso el hambre como arma de guerra. Basado en los casos de Darfur y Somalia, concluye que las hambrunas en las guerras civiles africanas tienen un carácter funcional y distintivamente político-económico, y que son utilizadas deliberadamente al servicio de una agenda política.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21539>

Extensión: 112 p.

Palabras clave: hambre como arma de guerra, Darfur, Somalia, control sobre los alimentos, objetivos políticos.

Título: The strategies of the coalition in the Yemen war: Aerial bombardment and food war

Autoría: Mundy, Martha.

Editorial/fuente/año: World Peace Foundation, 9 de octubre de 2018.

Resumen:

Este informe estudia el impacto de la campaña de bombardeos sobre la producción de alimentos y la pesca en Yemen. La autora concluye que la estrategia de los bombardeos responde a un patrón orientado a destruir la producción de comida y su distribución en las áreas controladas por Saná. Desde el otoño de 2016, la guerra económica se ha mezclado con la destrucción física para crear una ruptura de los medios básicos de sustento, hecho que va en contra de los Convenios de Ginebra y, en general, el Derecho Internacional Humanitario.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21538>

Extensión: 23 p.

Palabras clave: bombardeos, destrucción de alimentos, Yemen, Derecho Internacional Humanitario, Convenios de Ginebra.

Título: Viewpoint: Hunger as a weapon of war: Hitler's Hunger Plan, Native American resettlement and starvation in Yemen

Autoría: Runge, Carlisle Ford; y Graham, Linnea.

Editorial/fuente/año: *Food Policy*, vol. 92, 2020.

Resumen:

Este artículo analiza el Plan de la Hambruna nazi como un instrumento de aniquilación y un arma de guerra, el cual muestra cierta conexión con el reasentamiento forzado de los nativos norteamericanos. Considera además que estas políticas prefiguraron el uso de la inanición contra la población yemení por parte de Arabia Saudí, ayudado por las políticas exteriores de los Estados Unidos y Reino Unido.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21548>

Extensión: 8 p.

Palabras clave: hambrunas inducidas por el Estado, hambre como arma de guerra.



3. La Resolución 2417 del Consejo de Seguridad y otros instrumentos del derecho internacional

Título: Conflict-induced food insecurity and the war crime of starvation of civilians as a method of warfare

Autoría: Akande, Dapo; y Gillard, Emanuela.

Editorial/fuente/año: Blavatnik School of Government, Oxford Institute for Ethics, Law and Armed Conflict, 2019.

Resumen:

Este documento examina las normas del derecho internacional humanitario (DIH) pertinentes para evitar o minimizar la inseguridad alimentaria inducida por los conflictos. Es importante tener en cuenta estas normas para apreciar la gama de mecanismos de protección a las que tienen derecho los civiles. Comprender estas normas también es esencial para interpretar las disposiciones pertinentes del Derecho Penal Internacional, incluido, sobre todo, el crimen de guerra de privación de alimentos a la población civil. Tras presentar un breve resumen de las normas generales del DIH cuyo respeto puede reducir el riesgo de inseguridad alimentaria, los autores se centran en dos conjuntos de normas que tienen una relevancia directa para la inseguridad alimentaria: la prohibición de hacer pasar hambre a la población civil como método de guerra y las normas que regulan las operaciones de ayuda humanitaria. En cuanto a la primera, los autores examinan si, en virtud del DIH, la prohibición exige que la parte que ha llevado a cabo la conducta actúe con el propósito de provocar el hambre. También se examina la aplicación del principio de proporcionalidad a las medidas que tienen por efecto provocar el hambre. Aunque la mayor parte de este artículo se centra en el DIH, también ofrece algunas reflexiones sobre la interacción entre las normas del DIH relativas a las operaciones de ayuda humanitaria y el crimen de guerra de inanición del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Alejándose brevemente del DIH, los autores destacan también una tensión normativa que puede obstaculizar la acción humanitaria y, por tanto, agravar la inseguridad alimentaria.

Dirección en internet: <https://www.bsg.ox.ac.uk/research/publications/conflict-induced-food-insecurity-and-war-crime-starvation-civilians-method>

Extensión: 27 p.

Palabras clave: Derecho Internacional Humanitario, inanición como método de guerra, crimen de guerra, ayuda humanitaria.

Título: Examining a norm of Customary International Law that criminalises the intentional use of starvation of the civilian population as a method of warfare

Autoría: Andela, Jolanda Jackelien.

Editorial/fuente/año: *Yearbook of International Humanitarian Law*, vol. 23, 2020, pp. 63-83.

Resumen:

La criminalización del uso intencionado de la inanición de civiles como método de guerra se estableció en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional como una cuestión de derecho de los tratados. Sin embargo, la aplicación del derecho de los tratados es restringida y los Estados en los que actualmente se desarrollan situaciones de emergencia por inanición suelen ser Estados que no son parte del Estatuto de Roma. Para permitir la rendición de cuentas en tales situaciones, esta investigación pretende contribuir al debate sobre si la criminalización del uso intencionado de la inanición de civiles como método de guerra podría calificarse como una norma de derecho internacional consuetudinario. Como tal, las disposiciones podrían aplicarse a las situaciones contemporáneas de inanición intencionada no sobre la base del Estatuto de Roma, sino sobre la base de que el contenido de esas disposiciones del Estatuto de Roma ha adquirido la condición de derecho internacional consuetudinario. Determinar una norma de derecho consuetudinario de forma concluyente puede ser difícil. Este artículo aporta una contribución en esa dirección, basándose en el proyecto de conclusiones de la Comisión de Derecho Internacional sobre la identificación del Derecho internacional consuetudinario, y más concretamente en la valiosa orientación que ofrece en relación con la identificación tanto de la *opinio juris* como de la práctica general (de los Estados). Como tal, este texto toma parte en el debate sobre la identificación de las normas de Derecho Internacional consuetudinario en general. A tal fin, explora la conexión entre la norma consuetudinaria de Derecho Internacional Humanitario sobre la prohibición de utilizar la inanición de la población civil, por un lado, y el marco del Derecho Penal Internacional, por otro.

Dirección en internet: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-94-6265-491-4_4

Extensión: 22 p.

Palabras clave: inanición como táctica bélica, criminalización, derecho internacional consuetudinario, práctica estatal, *opinio juris*, Derecho Internacional Humanitario.

Título: Starvation as a weapon of war?

Autoría: Boor, Felix.

Editorial/fuente/año: *Humanitäres Völkerrecht*, vol. 1, nº 3-4, 2018, pp. 181-193.

Resumen:

Muchas ciudades sirias han sido asediadas durante la guerra civil. Este artículo describe la evolución de la práctica de la hambruna, desde una permisibilidad ilimitada de los asedios en el marco del Codex Lieber hasta su prohibición explícita en las Convenciones de Ginebra y los Estatutos de Roma de la Corte Penal Internacional. A pesar de que la protección en los conflictos no-internacionales es más débil de acuerdo a estos tratados, la prohibición de causar inanición a la población civil sigue formando parte del Derecho Consuetudinario Internacional, pudiendo ser castigado como crimen contra la humanidad.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21540>

Extensión: 12 p.

Palabras clave: Siria, hambre como arma de guerra, Derecho Internacional, crimen de guerra.

Título: International law against starvation in armed conflict: Epilogue to a multi-faceted study

Autoría: Coco, Antonio; De Hemptinne, Jérôme; y Lander, Brian.

Editorial/fuente/año: *Journal of International Criminal Justice*, vol. 17, nº 4, 2019.

Resumen:

De todas las formas en que puede producirse la muerte en un conflicto armado, la inanición es una de las que humanamente no se pueden aceptar, entre otras cosas por el prolongado sufrimiento que conlleva, por su poderoso control sobre los más débiles y por el hecho de que ataca indiscriminadamente. Sin embargo, tal y como se interpreta habitualmente el derecho relativo a la inanición, no todos los casos de inseguridad alimentaria en una situación de conflicto armado se diagnostican como ilícitos. La relación entre la escasez de medios indispensables para la supervivencia, el conflicto armado y el derecho internacional sigue siendo problemática, en un ejemplo típico de cómo la tensión entre las consideraciones humanitarias y la necesidad militar puede dar lugar a un compromiso jurídico. La superación del hambre de factura humana es un proceso que debe avanzar. El derecho internacional desempeña un papel ciertamente limitado pero importante en esa empresa. Este texto es el epílogo de un número especial de la revista, cuyas contribuciones muestran cómo las normas de derecho internacional que prohíben y sancionan el hambre podrían interpretarse y aplicarse de forma más eficaz.

Dirección en internet: https://academic.oup.com/jicj/article-abstract/17/4/913/5721405?redirectedFrom=PDF&casa_token=FUKFEUPxh88AAAAA:EoXTfa08KN_FMXFt5uEAq6oKpjvirrbj8JOBvoHcuZUgV2VT-LKISSIdg9vJLIUSWAIARS77fU4xvCg

Extensión: 11 p.

Palabras clave: inanición, inseguridad alimentaria, conflicto armado, derecho internacional.

Título: Accountability for mass starvation: Testing the limits of the law

Autoría: Conley, Bridget; De Waal, Alex; Murdoch, Catriona y Jordash QC, Wayne (editores).

Editorial/fuente/año: Oxford Monographs in International Humanitarian and Criminal Law, Oxford, 2022.

Resumen:

Este libro sostiene que la hambruna y la inanición masiva no son fenómenos “naturales”; describe cómo la escasez es el resultado de políticas creadas por los seres humanos y se produce en tiempos de conflicto armado; demuestra que la inanición es un delito según el derecho internacional, pero rara vez ha sido perseguido; confirma la existencia de múltiples estrategias para perseguir este tipo de delitos; e insta a la adopción de medidas para la rendición de cuentas más allá del enjuiciamiento, incluidos los sistemas de alerta temprana de hambruna, los regímenes de sanciones, el tratamiento de las diferencias de género, sexo y edad, cierto periodismo y la conmemoración de las víctimas.

Dirección en internet: <https://global.oup.com/academic/product/accountability-for-mass-starvation-9780192864734?lang=en&cc=az>

Extensión: 496 p.

Palabras clave: responsabilidad, hambre masiva, conflicto, Derecho Internacional, hambruna, rendición de cuentas.

Título: The war crime of starvation in non-international armed conflict

Autoría: D’Alessandra, Federica; y Gillett, Matthew.

Editorial/fuente/año: *Journal of International Criminal Justice*, vol. 17, nº 4, 2019, pp. 815-847.

Resumen:

Las hambrunas pueden suceder como una consecuencia accidental de la actividad militar, pero también pueden estar producidas intencionalmente como táctica de guerra. Existe un amplio consenso moral en contra del uso del hambre como arma de guerra, estando prohibido en múltiples instrumentos del Derecho Internacional. A pesar de dicho consenso, el Estatuto de Roma solo condena el hambre como táctica de guerra contra la población civil en los conflictos internacionales, frente al cual Suiza ha propuesto la creación de una enmienda que incluya su prohibición en los conflictos no-internacionales. Este artículo analiza las principales problemáticas que emergen de la propuesta de Suiza, incluida la base jurídica de la prohibición en virtud del derecho internacional consuetudinario y convencional, los elementos de la formulación propuesta y las implicaciones políticas de la adopción de dicha enmienda al Estatuto de Roma.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21565>

Extensión: 29 p.

Palabras clave: hambre como táctica de guerra, conflictos no-internacionales, inanición, Estatuto de Roma.

Título: Conceptualizing famine as a subject of international criminal justice: Towards a modality-based approach

Autoría: DeFalco, Randle C.

Editorial/fuente/año: *University of Pennsylvania Journal of International Law*, vol. 38, n° 4, 2017, pp. 1113-1187.

Resumen:

La literatura reciente ha tratado la posible codificación de las situaciones de hambre extrema bajo el Derecho Penal Internacional (DPI). A pesar de este interés, el DPI se ha mantenido alejado del ámbito de esta práctica. Este artículo revisa las posibles intersecciones entre el DPI y las hambrunas modernas. De esta manera, el artículo analiza las hambrunas de Camboya, Corea del Norte, Somalia y Darfur, junto a la amenaza actual de la guerra de Siria, como situaciones potencialmente sujetas a la rendición de cuentas frente al DPI. Estos, junto a otros ejemplos, demuestran que la creación y perpetuación de las hambrunas constituyen una modalidad de causa de daño que puede representar la comisión de crímenes internacionales. Dependiendo de las circunstancias, estos crímenes pueden adoptar la forma de genocidio, crímenes de guerra y/o crímenes de lesa humanidad. Tras ofrecer una visión general de los puntos de entrada prometedores del DPI para la rendición de cuentas por hambruna, este artículo sugiere que los daños causados por la hambruna se han excluido en gran medida del ámbito del DPI debido principalmente a la persistencia de interpretaciones obsoletas sobre la causalidad de la hambruna y al hecho de que las situaciones de hambruna no se ajustan a las nociones preconcebidas de lo que constituye un acontecimiento atroz. Con el fin de contrarrestar estas ideas preconcebidas, este artículo sugiere que es mejor conceptualizar la hambruna como un medio o una modalidad a través de la cual pueden cometerse atrocidades, en lugar de tratar de describir la condición de hambruna en sí como un crimen internacional.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21546>

Extensión: 75 p.

Palabras clave: hambruna, Derecho Penal Internacional, inanición, crímenes contra la humanidad, genocidio, hambruna, Siria, Camboya, Corea del Norte, Somalia, Sudán.

Título: The politics of humanitarianism: Perspectives from south Sudan

Autoría: Deng, David (editor).

Editorial/fuente/año: *Conflict Research Programme*, South Sudan Panel, London School of Economics and Political Science, 2018.

Resumen:

Sudán del Sur ha sido durante cuarenta años un crisol de experimentación en el campo del humanitarismo en situaciones de conflicto. Las operaciones humanitarias han sido fundamentales para salvar vidas, proporcionar atención médica esencial, documentar la difícil situación de la población sursudanesa y conectar a los sursudaneses con la comunidad internacional. Al mismo tiempo, se han debatido acaloradamente los riesgos de ampliar la ayuda humanitaria en tales situaciones, entre otras cosas porque las operaciones humanitarias a gran escala se han convertido en parte integrante de la política, la economía y la sociedad de Sudán del Sur. A lo largo de generaciones, las actividades humanitarias, en su sentido más práctico de proporcionar ayuda material para mantener la vida, se han visto profundamente implicadas de forma compleja en la economía política de la violencia organizada. Tanto los académicos como los profesionales de la ayuda humanitaria deben seguir explorando y respondiendo a estas complejas dinámicas. Este estudio presenta la Resolución 2417 y las acciones derivadas de ella como las principales oportunidades para la rendición de cuentas tras los conflictos en el país.

Dirección en internet: http://eprints.lse.ac.uk/100228/1/D_Agoot_Politics_of_humanitarianism_Published.pdf

Extensión: 16 p.

Palabras clave: Sudán del Sur, Resolución 2417, rendición de cuentas, conflicto, ayuda humanitaria.

Título: The United Nations Security Council Resolution 2417 on starvation and armed conflicts and its limits: Tigray/Ethiopia as an example

Autoría: Fantahun Tefera, Fisseha.

Editorial/fuente/año: *Global Responsibility to Protect*, vol. 14, 2022.

Resumen:

La Resolución 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 2018 supone una importante contribución al creciente marco normativo que está considerando las hambrunas como temas de paz y seguridad mundiales. En este ensayo se plantean y discuten los límites y puntos ciegos de la Resolución en relación con los grupos armados no estatales, el uso de escudos humanos y la política de intervención humanitaria. El actual conflicto armado y el riesgo de hambruna en Etiopía se utilizan como ejemplo para estos debates.

Dirección en internet: https://brill.com/view/journals/gr2p/14/1/article-p20_5.xml

Extensión: 8 p.

Palabras clave: hambruna, inanición, resolución 2417, conflictos armados, Etiopía, Tigray.

Título: Starvation and humanitarian assistance in time of armed conflicts

Autoría: Fornari, Matteo.

Editorial/fuente/año: Arcari, Maurizio; Papanicolopulu, Irini; Pineschi, Laura (eds), *Trends and Challenges in International Law*, Springer, Cham, 2022.

Resumen:

La casuística reciente muestra que los civiles son muy a menudo víctimas de la inanición intencionada por parte de los beligerantes, a menudo sobre la base de la mera sospecha de que simpatizarían con un beligerante. Esto contrasta fuertemente con el cuerpo normativo que prohíbe la táctica de hacer pasar hambre a la población civil como método de guerra, previsto en los Protocolos de Ginebra de 1977 y en el derecho consuetudinario. Este capítulo se centra en cómo se pone en práctica este método de guerra, a través de la destrucción de objetos indispensables para la supervivencia de la población civil y de la guerra de asedio. Una evolución interesante en torno a esta cuestión es la modificación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, que introduce el delito de inanición de civiles en los conflictos armados no internacionales; y la Resolución 2417 (2018) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que el CSNU destacó por primera vez, en términos generales, el impacto directo de los conflictos armados en la seguridad alimentaria.

Dirección en internet: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-94387-5_4

Extensión: 43 p.

Palabras clave: inanición, hambre como táctica de guerra, derecho internacional, resolución 2417, Protocolos de Ginebra, seguridad alimentaria.

Título: The crime of starvation and methods of prosecution and accountability

Autoría: Global Rights Compliance.

Editorial/fuente/año: Global Rights Compliance, 2019.

Resumen:

Este documento explora las políticas, las leyes y las prácticas con las que avanzar hacia la prohibición de las hambrunas causadas por el ser humano o la exigencia de responsabilidades por ellas, con un enfoque centrado en la acusación de los criminales. La escala actual de sufrimiento y muerte causada por, o asociada a, este crimen es un hecho sin precedentes en la historia reciente. Solamente la hambruna en Yemen supone el caso de hambruna más severo del que se tenga constancia. La hambruna, además, afecta a la seguridad internacional, causando desplazamientos masivos y disrupción social.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21561>

Extensión: 38 p.

Palabras clave: hambruna, Derecho Internacional, hambre causada por humanos.

Título: The Starvation Training Manual. An international framework guide to the law of starvation

Autoría: Global Rights Compliance.

Editorial/fuente/año: Global Rights Compliance, 2020.

Resumen:

La mayor parte de las hambrunas actuales suceden en el contexto de los conflictos armados. Además, muchas de ellas se utilizan como arma de guerra contra la población civil, lo que constituye un crimen internacional. Este manual es la primera fuente para identificar, documentar, preservar y utilizar la información relativa al crimen de hambruna. Está dirigido a profesionales de varios ámbitos con el objetivo de ayudarles a identificar los crímenes de hambruna y las opciones disponibles para llevar a cabo una rendición de cuentas.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21552>

Extensión: 43 p.

Palabras clave: hambruna, Derecho Internacional Humanitario, rendición de cuentas, Resolución 2417.

Título: UNSC Resolution 2417 and food insecurity in Yemen and South Sudan: International Humanitarian Law obligations

Autoría: Gondwe, Nomzamo Rosemary.

Editorial/fuente/año: University of Johannesburg, ProQuest Dissertations Publishing, 2021.

Resumen:

El hambre se ha utilizado históricamente en las guerras como método para hacer sucumbir a la población enemiga, en un intento de provocar la capitulación. El planteamiento implícito de matar de hambre a la población en las guerras mediante la privación deliberada de alimentos parece suponer que los civiles presionarán al gobierno de la nación hambrienta para que capitule y pida la paz, algo lejos de la realidad. El Derecho Internacional Humanitario sanciona la inanición derivada de inseguridad alimentaria provocada por una privación deliberada de alimentos. Estas sanciones se mantienen bajo la consideración de provocar el hambre entre los civiles para llegar a la capitulación como una forma de genocidio y, por lo tanto, un crimen contra la Humanidad. En 2018, la privación de alimentos como herramienta de guerra ha recibido la debida atención a través de la Resolución 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que afronta la inseguridad alimentaria derivada de conflictos armados. Este artículo aborda como estudios de caso los conflictos de Yemen y Sudán del Sur, a fin de explorar la inseguridad alimentaria en ambos y las respuestas necesarias por parte del Derecho Internacional.

Dirección en internet: <https://www.proquest.com/openview/3cdbed01064b5ac2639e8bde80a9d9ea/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2026366&diss=y>

Extensión: 12 p.

Palabras clave: derecho humanitario, responsabilidad, inanición, seguridad alimentaria, Yemen, Sudán del Sur, conflicto armado, Resolución 2417.

Título: **Advocating for a separate designation criterion on starvation**

Autoría: Gunaratne, Ruwanthika.

Editorial/fuente/año: *Just Security*, 6 de junio de 2018.

Resumen:

El texto analiza el término de “hambre como arma de guerra” bajo el Derecho Internacional Humanitario y argumenta que la reciente resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no debería haber limitado la hambruna al ámbito de la guerra. El artículo sostiene que el hambre está causado por múltiples razones, incluyendo los objetivos militares o el colapso de la economía o los bancos.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21566>

Extensión: -

Palabras clave: hambre como arma de guerra, Resolución 2417, Derecho Internacional Humanitario.

Título: **Famine, remittances, and global justice**

Autoría: Hoye, Matthew J.

Editorial/fuente/año: *World Development Perspectives*, vol. 27, 2022.

Resumen:

La hambruna no está en la agenda de la teoría de la justicia global. Dos razones plausibles explican el porqué. En primer lugar, que la teoría de la justicia global se ha desplazado hacia una preocupación por la justicia internacional y la reforma de las organizaciones internacionales existentes y se ha alejado de lo que se consideraba una cuestión de ética global. Y, en segundo lugar, que la hambruna siempre ha sido identificada como una preocupación de justicia doméstica. Sin embargo, la economía política del hambre ha cambiado: se ha transnacionalizado. El artículo sostiene que la hambruna debería estar en la agenda de la teoría de la justicia global, pero que para ello es necesario que la teoría de la justicia global se reforme primero a sí misma. El argumento se desarrolla en tres pasos. Inicialmente, diagnostica los beneficios y las limitaciones del nacionalismo metodológico en los estudios sobre la hambruna y la teorización de la justicia global. A continuación, expone un estudio de caso exploratorio sobre la transnacionalización de la hambruna, centrándose en Somalia y tomando nota del papel de las remesas, las redes sociales y económicas transnacionales, las consecuencias de la reducción del riesgo y la aparición de programas de transferencias en efectivo. Por último, considera con mayor profundidad normativa el mapa de derechos transnacionales de la hambruna.

Dirección en internet: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2452292922000546>

Extensión: 9 p.

Palabras clave: justicia global, hambruna, remesas, Somalia, nacionalismo metodológico, transnacionalismo, legislación internacional.

Título: Strategies for prosecuting mass starvation

Autoría: Jordash, Wayne; Murdoch, Catriona; y Holmes, Joe.

Editorial/fuente/año: *Journal of International Criminal Justice*, vol. 17, n° 4, 2019, pp. 849-879.

Resumen:

Las hambrunas son, en esencia, antropogénicas y la escala actual del sufrimiento y mortalidad que causan no tienen precedentes en la historia moderna. La inanición deliberada es un hecho condenable por el Derecho Internacional, pero sin embargo son escasas las acusaciones en contra de aquellos sospechosos de cometer dicho crimen. Las razones pueden ser varias, incluyendo una falta de claridad en los elementos concernientes al crimen. Este artículo explora las dificultades que pueden existir en la investigación y acusación de los crímenes de inanición y busca clarificar dichos elementos enfocándose en los requerimientos *mens rea* bajo el Artículo 8(2)(b)(xxv) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Los autores tratan de diseñar una hoja de ruta para que los juristas puedan asegurar un mayor reconocimiento de las causas deliberadas de la inanición, y para que la atribución de la culpa y la rendición de cuentas sea menos difíciles de alcanzar.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21562>

Extensión: 30 p.

Palabras clave: Derecho Internacional, hambruna, inseguridad alimentaria, Estatuto de Roma, crímenes internacionales, inanición deliberada.

Título: Can transitional justice redress the use of starvation as a method of warfare?

Autoría: Kedia, Sraddha.

Editorial/fuente/año: *New York University Journal of International Law and Politics*, vol. 53, 2021, pp. 724-739.

Resumen:

Los civiles han sido cada vez más el principal objetivo de las tácticas de guerra indiscriminadas, en las que se permitía matar de hambre al beligerante desarmado si ello contribuía a lograr un sometimiento más rápido del enemigo. En la actualidad, la inanición está prohibida por el Derecho Internacional Humanitario. El presente documento está elaborado a raíz del informe de la Comisión de Derechos Humanos en Sudán del Sur, un intento de la comisión de investigar la descarada brutalidad por parte de las fuerzas tanto del gobierno como de la oposición de utilizar la inanición de civiles como método de guerra, lo que equivale a actos constitutivos de crímenes de guerra y creación de inseguridad alimentaria. En efecto, el informe dibuja un panorama alarmante: el fenómeno de la hambruna como predicamento a escala internacional. El principal argumento de este documento, utilizando el ejemplo de Sudán del Sur, es que, aunque la justicia transicional sería un mecanismo adecuado para ayudar a alcanzar la paz y crear responsabilidad, es necesaria una política holística que evite la tendencia a imitar los mecanismos de un Estado con una infraestructura completamente diferente a la de otro Estado en el que se va a aplicar el mecanismo. Esta justicia transicional debe comprometerse con el plazo inmediato, sin esperar a que se produzca la democratización. La autora propone una solución "impulsada por el contexto".

Dirección en internet: https://www.nyujilp.org/wp-content/uploads/2022/05/nyi_54-2-419-435_Kedia.pdf

Extensión: 17 p.

Palabras clave: hambruna, técnicas de guerra, Derecho Internacional Humanitario, justicia transicional, Sudán del Sur.

Título: The crime of hunger: Yemen's humanitarian crisis

Autoría: Leihon, Johan

Editorial/fuente/año: *E-International Relations*, 2020, 17 de septiembre.

Resumen:

Este artículo se basa en el concepto de crímenes del hambre desarrollado por Marcus y Tyner. En primer lugar, analiza el concepto de hambruna desde la perspectiva de la implicación humana, destacando cuatro categorías de intencionalidad. Después, explora el marco legal aplicable en estos contextos y, finalmente, observa la crisis humanitaria de Yemen, que define como la peor hambruna de nuestros tiempos.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21547>

Extensión: 6 p.

Palabras clave: hambruna, intencionalidad, Yemen, crímenes del hambre.

Título: State-induced famine in Eritrea: Persecution and crime against humanity

Autoría: Malk, Bahlbi Y.

Editorial/fuente/año: *Journal of Politics and Law*, vol. 10, nº 4, 2017.

Resumen:

Las hambrunas continúan siendo una de las mayores causas de muerte y desplazamiento forzado en el África Subsahariana. Actualmente tienen poco que ver con los desastres naturales, y mucho con una gobernanza mediocre. El artículo explora cómo las acciones del Estado o su inacción pueden acarrear hambrunas en la ausencia o en la presencia de sequías. El autor pretende desafiar la percepción más común sobre las hambrunas como un fenómeno inducido por las sequías que desemboca en crisis humanitarias y oleadas de refugiados. Por lo tanto, argumenta que un gobierno que priva a los ciudadanos de las necesidades básicas, como es el derecho al alimento, es tan peligroso como un Estado que persigue a sus ciudadanos. Toma el caso de Eritrea para discutir la inseguridad alimentaria crónica y el hambre masiva como un desastre inducido por los Estados, y concluye que este hecho debería considerarse un crimen contra la humanidad bajo el Estatuto de Roma.

Dirección en internet: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21576>

Extensión: 14 p.

Palabras clave: Eritrea, hambruna, persecución, crimen contra la humanidad, política, refugiados, solicitantes de asilo.

Título: Starvation as an international crime

Autoría: Srogosz, Tomasz.

Editorial/fuente/año: Bainczyk, Magdalena; y Kubiak-Cyrul, Agnieszka (eds.), *State's Responsibility for International Crimes: Reflections upon the Rosenberg Exhibition*, editorial Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 2021, pp 174-192.

Resumen:

El hambre como estado fisiológico puede estar causada por una catástrofe natural, una actividad estatal, una enfermedad o un comportamiento humano deliberado. Este artículo se refiere a los hechos relacionados con la segunda opción y, por tanto, resultantes de la acción u omisión de los órganos estatales. Por desgracia, la humanidad ha sido testigo en ocasiones de situaciones de este tipo; representantes de las autoridades estatales han infligido hambre a cientos, miles o incluso millones de personas, en casos extremos con resultado de muerte, incluido el genocidio. A pesar de las diferencias en el número de muertes y el grado de inanición, hay un elemento común en estos hechos: el Estado es el "perpetrador". De hecho, esto se debe a que el Estado, como órgano fundamental del Derecho Internacional Público, es el principal garante de la seguridad alimentaria y del derecho a la alimentación. Aunque la humanidad es capaz de proporcionarse a sí misma alimentos suficientes, salvo en casos extremos y repentinos de catástrofes naturales, los Estados y sus representantes son los principales responsables de las catástrofes provocadas por el hambre.

Dirección en internet: https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/50603/external_content.pdf?sequence=1#page=175

Extensión: 19 p.

Palabras clave: Derecho Internacional, hambre, responsabilidad de los Estados, Derecho Internacional Público.

Título: Famine as a collateral damage of war

Autoría: Stevoli, Margherita.

Editorial/fuente/año: *Journal of International Humanitarian Legal Studies*, vol. 11, núm. 1, 2020.

Resumen:

Este artículo estudia la interacción entre la norma de proporcionalidad y la prohibición de inanición, detallando cómo las evaluaciones de proporcionalidad realizadas por las partes beligerantes antes de lanzar ataques deben tener en cuenta la situación de seguridad alimentaria de la población civil afectada y la posibilidad de causar hambre. El artículo ofrece un análisis de la prohibición de la inanición incluida en los Protocolos Adicionales, destacando sus limitaciones inherentes. A continuación, argumenta la necesidad de evaluar el llamado "hambre inducida por el conflicto" bajo la lente de la norma de proporcionalidad y ofrece una visión general de cómo las partes pueden incluir la evaluación de los niveles de inseguridad alimentaria y desnutrición en su evaluación de los daños colaterales.

Dirección en internet: https://brill.com/view/journals/ihrs/11/1/article-p163_163.xml

Extensión: 24 p.

Palabras clave: norma de proporcionalidad, inanición, daños colaterales, hambruna, Derecho Internacional Humanitario.

Título: **Beyond compliance: International Humanitarian Law, humanitarian need and civilian harm in armed conflict**

Autoría: Sutton, Rebecca; y Gillard, Emanuela-Chiara.

Editorial/fuente/año: PeaceRep: The Peace and Conflict Resolution Evidence Platform, The University of Edinburgh, 2022.

Resumen:

Este estudio exploratorio examina la relación entre el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario (DIH), las necesidades humanitarias y los daños a civiles. Su objetivo es comprender mejor cómo el cumplimiento del DIH puede repercutir en los civiles en los conflictos armados. El texto también amplía el alcance del análisis más allá del enfoque del cumplimiento, para reflexionar sobre el papel del Derecho en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones afectadas por la guerra. Tiene un carácter fundamentalmente conceptual, aunque aporta conclusiones y recomendaciones concretas destinadas a influir en el ámbito de la práctica. Se basa en las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Qué tipos de necesidades humanitarias y daños a civiles producen los conflictos armados, y qué aspectos de las necesidades y los daños están comprendidos en el DIH? 2) ¿Qué normas específicas del DIH son las más pertinentes para reducir las necesidades humanitarias y los daños a la población civil? 3) ¿Cuál es la relación exacta entre el cumplimiento de estas normas concretas del DIH -o la contención de la violencia en general- y la reducción de las necesidades humanitarias y los daños a la población civil? 4) A partir de los resultados de la investigación, ¿qué cuestiones más amplias se plantean para futuras exploraciones? Además, el trabajo menciona específicamente la Resolución 2417 del Consejo de Seguridad y la implicación de este órgano en el hambre causada por conflictos.

Dirección en internet: <https://peacerep.org/wp-content/uploads/2022/11/Beyond-Compliance-International-Humanitarian-Law-in-Armed-Conflict.pdf>

Extensión: 64 p.

Palabras clave: Derecho Internacional Humanitario, conflictos, bienes y servicios, daños a población civil, Resolución 2417, necesidades humanitarias, hambre en conflictos.

Título:

Governing conflicts between International Humanitarian Law and International Criminal Law: The crime of starvation in non-international armed conflicts

Autoría:

Vanhullenbusch, Matthias.

Editorial/fuente/año:

Khan, Borhan Uddin; y Bhuiyan, Jahid Hossain (eds.), *Human Rights and International Criminal Law*, núm. 138 de la serie *International Studies in Human Rights*, editorial Brill, 2022, pp. 232-250.

Resumen:

La hambruna y la obstaculización deliberada de la ayuda humanitaria internacional en conflictos contemporáneos, como los de Etiopía, Sudán del Sur, Siria y Yemen, han conmocionado durante mucho tiempo nuestra conciencia humanitaria. Afortunadamente, la inanición de la población civil y la obstaculización deliberada de la ayuda humanitaria cometidas en el curso de un conflicto armado no internacional se tipificaron finalmente como delito con la enmienda a la disposición sobre crímenes de guerra del Estatuto de Roma en diciembre de 2019. La Asamblea de Estados Parte acordó que dicha tipificación cimentaría la responsabilidad penal de los posibles autores tanto en los conflictos armados internacionales como en los no internacionales. Junto con las demás normas prescriptivas y prohibitivas del Derecho Internacional Humanitario, el derecho ganaría en eficacia. En este sentido, el crimen de inanición complementa las obligaciones positivas y negativas existentes para las partes combatientes en virtud del Derecho Internacional Humanitario respecto a la población civil bajo su control, a saber, la obligación de proporcionarle los medios necesarios para su supervivencia y la prohibición del uso de la inanición contra ella como método de guerra, y podría decirse que la prohibición de la denegación arbitraria. Esta agenda normativa es más apremiante en los casos en que la privación de suministros humanitarios básicos a la población civil bajo control territorial y/o físico de las partes combatientes pone en peligro su supervivencia.

Dirección en internet:

<https://brill.com/display/book/edcoll/9789004447462/BP000012.xml>

Extensión:

19 p.

Palabras clave:

Derecho Internacional Humanitario, crímenes de guerra, Estatuto de Roma, inanición, ayuda humanitaria.

Título: Conflict-related hunger, 'starvation crimes' and UN Security Council Resolution 2417 (2018)

Autoría: Zappalà, Salvatore.

Editorial/fuente/año: *Journal of International Criminal Justice*, vol. 17, núm. 4, 2019.

Resumen:

El artículo analiza la Resolución 2417 (2018) del Consejo de Seguridad, la primera de su clase, cuya adopción por unanimidad representó un éxito. Por primera vez, el Consejo de Seguridad se comprometió con la cuestión del hambre, o la inseguridad alimentaria, en los conflictos armados, destacando el círculo vicioso entre la inseguridad alimentaria y los conflictos armados y el deber de las partes en los conflictos de proteger a las poblaciones civiles y permitir el paso de la asistencia humanitaria y las medidas de socorro, además de reiterar la prohibición de la inanición como método de combate, y su posible enjuiciamiento como crimen de guerra. La resolución, entre otras cosas, pide al secretario general que informe sobre la cuestión con mayor firmeza, incluso mediante una forma de mecanismo de alerta temprana, lo que constituye en sí mismo una nueva e importante contribución. Sobre la base de la resolución se puede reforzar el compromiso de actuar con mayor decisión por parte del sistema de las Naciones Unidas, así como de los Estados miembros y otros actores internacionales. Además, la resolución abre el camino a soluciones creativas que podrían implicar, por ejemplo, la adopción de medidas a nivel nacional que conduzcan a una regulación más estricta (y a un posible enjuiciamiento) de los "delitos de inanición" y de cualquier forma de obstrucción deliberada a la prestación de asistencia humanitaria. La resolución también podría aportar argumentos para interpretar las normas existentes de forma más acorde con el objetivo, claramente promovido por la propia resolución, de reforzar la protección de los civiles en los conflictos armados.

Dirección en internet: https://academic.oup.com/jicj/article-abstract/17/4/881/5652245?redirectedFrom=PDF&casa_token=IG8B_ErgTjEAAAAA:npGBil77Pbmwk6828rEVj_IWK_PGqeQS0K8ZjDzcbfNndFdxG5lkqRIT1jHllwzu_GT8WEqR0s-

Extensión: 26 p.

Palabras clave: Resolución 2417, Consejo de Seguridad, inseguridad alimentaria, conflictos armados, ayuda alimentaria.



4. La seguridad alimentaria como medio de construcción de paz

Título: The nexus between USAID-funded food security programs and positive peace: a case of Ensure program, Buhera

Autoría: Besa, Silent Tapiwanashe.

Editorial/fuente/año: Midlands State University, Zimbabwe, 2017.

Resumen:

Esta investigación ofrece una revisión exhaustiva de la relación circular entre la seguridad alimentaria y la paz positiva. Estudia el impacto de la seguridad alimentaria en la paz positiva y sus resultados en términos de desarrollo, así como también cómo la ausencia de paz positiva contribuye a la inseguridad alimentaria. La inseguridad alimentaria puede ser el resultado de una gobernanza ineficaz, de la falta de entornos empresariales sólidos o de los bajos niveles de capital humano en una sociedad determinada, entre otros indicadores clave de la paz positiva. En países como Zimbabue las huellas físicas del conflicto ya no son visibles, pero la población aún no está en paz, pues la inseguridad alimentaria y otros problemas impiden a las sociedades disfrutar de una paz positiva. Aunque las sociedades estén libres de la violencia física/directa, esto no significa que prevalezca una paz positiva. El disfrute de diversas necesidades humanas, incluida la alimentación, en un entorno que proporcione la seguridad y el desarrollo humanos, es lo que garantiza y construye una paz positiva. Este estudio examina el programa de seguridad alimentaria financiado por USAID en el distrito de Buhera, en Zimbabue, para averiguar en qué medida el afrontamiento de las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria refuerza la paz positiva. En dicho distrito, la falta de instituciones, estructuras y actitudes que sustentan la existencia de la paz positiva también se identifica como un factor que contribuye a las crisis alimentarias recurrentes del distrito. La paz positiva proporciona un marco ideal para comprender los enfoques transformadores que pueden utilizarse para obtener mejores resultados en la búsqueda de la seguridad alimentaria en las comunidades marginadas y vulnerables.

Dirección en internet: https://www.academia.edu/64079517/The_nexus_between_USAID_funded_food_security_programs_and_positive_peace_a_case_of_Ensure_program_Buhera

Extensión: 77 p.

Palabras clave: pobreza endémica, paz positiva, seguridad alimentaria, bienestar, desarrollo humano, Zimbabue.

Título: How to build resilience to conflict

Autoría: Breisinger, Clemens; Ecker, Olivier; Maystadt, Jean-François; Trinh Tan, Jean-François; al-Riffai, Perrihan; Bouzar, Khalida; Sma, Abdelkarim y Abdelgadir, Mohamed.

Editorial/fuente/año: International Food Policy Research Institute, 2014.

Resumen:

Este informe sobre política alimentaria sostiene que es necesario dar aún mayor prioridad a los programas y políticas relacionados con la seguridad alimentaria en países tendentes al conflicto, ofreciendo insumos para que los decisores políticos puedan llevarlas a cabo. Consecuentemente, para entender esa relación entre conflicto y seguridad alimentaria, el informe construye un nuevo marco conceptual para la seguridad alimentaria y lo aplica a cuatro casos: Egipto, Somalia, Sudán y Yemen. Llega a la conclusión de que las políticas y programas de seguridad alimentaria construyen resiliencia al conflicto en la medida que se orienten no solo a ayudar a los países y su ciudadanía a lidiar con y recuperarse de los conflictos, sino también a prevenirlos estos y a servir de base para el desarrollo económico a mayor escala.

Dirección en internet: <https://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/128356/filename/128567.pdf>

Extensión: 39 p.

Palabras clave: seguridad alimentaria, conflicto armado, prevención de conflictos, programas, políticas, resiliencia.

Título: The Relationship between food security and violent conflict

Autoría: Brück, Tilman; Habibi, Negar; Martin-Shields, Charles; Sneyers, Astrid; Stojetz, Wolfgang y van Weezel, Stijn.

Editorial/fuente/año: International Security and Development Center gGmbH (ISDC), 2016.

Resumen:

El informe analiza el cómo y los porqués de la relación entre inseguridad alimentaria y conflicto, y cómo revertirla para cimentar buenas bases de seguridad y estabilidad. Para ello realiza una amplia revisión bibliográfica, al tiempo que lleva a cabo dos estudios de caso: Etiopía y Somalia. Los autores formulan un plan holístico con medidas orientadas a asegurar la subsistencia y supervivencia de las personas.

Dirección en internet: <https://isdc.org/wp-content/uploads/2019/08/Food-Security-and-Conflict-2016-12-22.pdf>

Extensión: 141 p.

Palabras clave: seguridad alimentaria, conflictos, violencia, estabilidad, supervivencia, suministros alimentarios.

Título: La seguridad alimentaria como factor sostenible de paz y seguridad internacionales

Autoría: Fillol, Adriana.

Editorial/fuente/año: *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 21, núm. 42, 2019, pp. 157-181.

Resumen:

La paz y la seguridad internacionales no sólo son el resultado de la ausencia de guerras, es decir, no son únicamente el fundamento de la preservación del orden o ausencia de violencia, sino que incluyen también, para ser alcanzadas, aspectos diversos, tales como la seguridad alimentaria. Dentro del abanico de los nuevos riesgos y amenazas a la paz y seguridad internacionales, cada vez más se está teniendo en consideración las repercusiones negativas que tienen las crisis alimentarias y el hambre que sufren en torno a 800 millones de personas en todo el mundo.

El artículo analiza cómo ya se da por consolidada internacionalmente la importancia del concepto de seguridad alimentaria y su relación directa con la ausencia o prevención de conflictos, así como también el marco legal e instrumental multidimensional necesario para que esa relación sea lo más segura y garante posible. Para ello, se basa en la ya evidente relación entre la falta de alimentos y los conflictos, ya sea como causa o como efecto.

Dirección en internet: <https://www.redalyc.org/journal/282/28264997008/28264997008.pdf>

Extensión: 18 p.

Palabras clave: seguridad alimentaria, paz internacional, seguridad internacional, conflictos, Naciones Unidas.

Título: Sowing the seeds of peace for food security. Disentangling the nexus between conflict, food security and peace

Autoría: Holleman, Cindy; Jackson, Julius; Sánchez, Marco V.; y Vos, Rob.

Editorial/fuente/año: Food and Agriculture Organization (FAO) of the United Nations, FAO Agricultural Development Economics Technical Study, 2017.

Resumen:

En general, se asume que existen fuertes vínculos entre los conflictos, la seguridad alimentaria y la paz. Sin embargo, a menudo no se conocen bien las causas y los canales subyacentes que determinan estos vínculos. Se necesitan más investigaciones y datos para generar la base de pruebas que ayude a orientar las respuestas nacionales e internacionales. Este estudio pretende contribuir a este conocimiento. Se elaboró para proporcionar un análisis de fondo a la parte temática del Informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición 2017* de la FAO. Proporciona material empírico adicional y evaluaciones técnicas que no pudieron incluirse en el mismo. Pretende servir al mismo propósito: mejorar la comprensión de cómo los conflictos repercuten en la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y cómo las mejoras en la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida rurales pueden contribuir a prevenir los conflictos y mantener la paz.

Dirección en internet: <https://ageconsearch.umn.edu/record/296657/>

Extensión: 116 p.

Palabras clave: seguridad alimentaria, malestar social, conflictos armados, nutrición, planificación.

Título: Pathways to achieving food security, sustainable peace and gender equality: Evidence from three FAO interventions

Autoría: Justino, Patricia; Hagerman, Katharine; Jackson, Julius; Joshi, Indira; Sisto, Ilaria; y Bradley, Asha.

Editorial/fuente/año: *Development Policy Review*, vol. 38, núm. 1, 2018, pp. 85-99.

Resumen:

Cada vez se reconoce más que la seguridad de los medios de subsistencia, la paz sostenible, la prevención de conflictos y la igualdad de género son objetivos complementarios que requieren enfoques políticos integrados, pero hay pocas pruebas sobre los vínculos entre estos pilares clave del desarrollo. Este artículo utiliza tres estudios de caso para ilustrar cómo las intervenciones políticas específicas pueden abordar las prioridades diferenciadas de hombres y mujeres en relación con la seguridad alimentaria, la construcción de procesos de paz sostenibles y el logro de la igualdad de género. Las instituciones que surgen de los complejos procesos de interacción entre los actores armados estatales y no estatales, otros actores informales y los diferentes grupos de población conforman el modo en que los derechos de propiedad, los sistemas de distribución de alimentos, los programas de empleo y la prestación de servicios sociales apoyan o no a las poblaciones locales.

Dirección en internet: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/dpr.12413>

Extensión: 15 p.

Palabras clave: conflicto, seguridad alimentaria, igualdad de género, paz, medios de subsistencia.

Título: Addressing food crises in violent conflicts

Autoría: Kemmerling, Birgit; Schetter, Conrad; y Wirkus, Lars.

Editorial/fuente/año: Center for Development Research (ZEF) in cooperation with the Scientific Group for the UN Food System Summit, 2021.

Resumen:

La inseguridad alimentaria y el hambre siguen amenazando la vida y los medios de subsistencia de millones de personas. Muchas de las crisis alimentarias actuales están vinculadas a conflictos violentos de diversas maneras. La consecución de la seguridad alimentaria que ponga fin al hambre y la malnutrición y permita una producción agrícola sostenible, tal y como se aborda en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 "Hambre cero", depende, por tanto, en gran medida de los avances que se realicen en el ODS 16 para promover sociedades pacíficas e inclusivas. Sin embargo, las graves crisis alimentarias de la última década han demostrado la debilidad de la gobernanza de la (in)seguridad alimentaria en situaciones de conflicto. Mientras que los gobiernos nacionales o los beligerantes a menudo no pueden o no quieren responder adecuadamente a las crisis alimentarias, las operaciones de ayuda humanitaria se enfrentan a los desafíos de llegar a las personas más necesitadas de suministro de alimentos y, al mismo tiempo, evitar exacerbar el conflicto. Esto ha hecho que muchas de las comunidades afectadas tengan que encontrar sus propias respuestas a la inseguridad alimentaria. Si se quiere abordar eficazmente las crisis alimentarias, la investigación y las acciones políticas deben abordar tanto las crisis alimentarias como los conflictos violentos.

Dirección en internet: <https://bonndoc.ulb.uni-bonn.de/xmlui/handle/20.500.11811/9142>

Extensión: 13 p.

Palabras clave: seguridad alimentaria, hambre, conflictos, violencia, derechos humanos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, resiliencia.

Título: Sustaining peace through better resource governance: Three potential mechanisms for environmental peacebuilding

Autoría: Krampe, Florian; Hegazi, Farah y VanDeveer, Stacy D.

Editorial/fuente/año: *World Development*, vol. 144, 2021.

Resumen:

Para los agentes internacionales y nacionales, la consolidación de la paz tras los conflictos es uno de los ámbitos políticos más difíciles de entender y en el que operar. La gobernanza del medio ambiente y de los recursos naturales tiene el potencial de facilitar la consolidación de la paz en estos contextos, pero la investigación existente todavía no ha producido una comprensión teórica cohesiva de las vías por las que las estrategias de gestión de los recursos naturales pueden facilitar una paz positiva. Este documento explora los beneficios amplios de la gestión de los recursos naturales y analiza su potencial para reducir la fragilidad política en los Estados afectados y ayudar a construir una paz positiva. El documento esboza tres mecanismos a través de los cuales se teoriza que la mejora de la gobernanza de los recursos naturales en contextos de posconflicto tiene efectos positivos sobre la paz: la hipótesis del contacto, la difusión de normas transnacionales y la prestación de servicios estatales, según la cual la provisión de acceso a los servicios públicos aborda las necesidades instrumentales de las comunidades, fortaleciendo así su confianza en el Estado. Guiado por el interés en las oportunidades que presenta la gestión de los recursos naturales para apoyar los procesos de consolidación de la paz en los Estados en situación de posconflicto, el documento revisa y busca desarrollar la actual agenda de investigación sobre la consolidación de la paz en el ámbito medioambiental.

Dirección en internet: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X21001200>

Extensión: 10 p.

Palabras clave: paz medioambiental, construcción de la paz, gestión de recursos naturales, conflicto, seguridad.

Título: The importance of food systems in a climate crisis for peace and security in the Sahel

Autoría: Läderach, Peter; Ramírez-Villegas, Julián; Prager, Steven D.; Osorio, Diego; Krendelsberger, Alexandra; Zougmore, Robert B.; Charbonneau, Bruno; van Dijk, Han; Madurga-López, Ignacio; y Pacillo, Grazia.

Editorial/fuente/año: *International Review of the Red Cross*, vol. 103, núm. 918, Cambridge University Press, 2022, pp. 995-1028.

Resumen:

Los análisis sobre los conflictos cada vez más subrayan que sus desencadenantes y sus consecuencias están intrínsecamente relacionados con el clima, la degradación del medio ambiente y la lucha por controlar una reserva finita de recursos naturales. El efecto perturbador de la variabilidad y el cambio del clima en los sistemas alimentarios es especialmente grave y constituye una amenaza directa y tangible para los medios de vida en todo el mundo. Este documento estudia la importancia que tienen los sistemas alimentarios bajo una crisis climática en la exacerbación de los conflictos en la región del Sahel, al tiempo que propone intervenciones más allá de las soluciones militares y de seguridad habituales. Demuestra, respecto al Sahel: (a) que los riesgos climáticos son frecuentes y la exposición a la variabilidad climática es alta, (b) que existen puntos calientes de alta variabilidad climática y conflicto, y (c) que las vías de impacto por las que el clima exagera los sistemas alimentarios que pueden conducir a conflictos están documentadas en la literatura. Si bien estas tres conclusiones sugieren la existencia de claros vínculos entre el conflicto y el clima, encontramos que los actuales índices de paz no incluyen indicadores del clima y los sistemas alimentarios, y, por lo tanto, proporcionan una imagen incompleta. Igualmente, la planificación de los sistemas alimentarios para la adaptación al clima no ha considerado hasta ahora explícitamente los objetivos de la paz y la seguridad. El texto propone que la planificación de los sistemas alimentarios aborde realmente la crisis climática, para lo que debería tener en cuenta de forma más explícita los objetivos de la paz y la seguridad en las zonas afectadas por el conflicto

Dirección en internet: <https://www.cambridge.org/core/journals/international-review-of-the-red-cross/article/abs/importance-of-food-systems-in-a-climate-crisis-for-peace-and-security-in-the-sahel/83A2BB9223542090FCD0EBAFFAC3249F>

Extensión: 34 p.

Palabras clave: Sahel, sistemas alimentarios, paz, seguridad, conflicto, clima.

Título: Addressing hunger and starvation in situations of armed conflict. Laying the foundations for peace

Autoría: Lander, Brian; y Vetharaniam Richards, Rebecca.

Editorial/fuente/año: *Journal of International Criminal Justice*, vol. 17, núm. 4, 2019, pp. 675-698.

Resumen:

Este artículo explora la relación entre la alimentación y la seguridad en situaciones de conflicto y cómo la respuesta de los actores humanitarios puede allanar el camino para mejorar las perspectivas de paz. Mediante el examen de las tendencias que afectan a la seguridad alimentaria de los civiles, incluido el acceso humanitario y los ataques contra objetos indispensables para la supervivencia de estas poblaciones y contra los trabajadores humanitarios, este artículo considera los vínculos entre el hambre y el conflicto, así como las vías que deben seguirse para prevenir y poner fin a los conflictos. Se hace hincapié en las contribuciones de las organizaciones y en las herramientas de que disponen, destacando la necesidad de un marco más amplio que se apoye en los fundamentos jurídicos existentes y en los compromisos internacionales. Defiende que el compromiso de la comunidad internacional para evitar la hambruna, la recaída en el conflicto y la exacerbación del mismo a través de la inseguridad alimentaria requiere una respuesta multifacética, dada la naturaleza de la hambruna en el mundo actual.

Dirección en internet: https://academic.oup.com/jicj/article-abstract/17/4/675/5709128?redirectedFrom=PDF&casa_token=Xu5pH140H08AAAAA:7KZLK2TBgaNLEG3AN1NfQNWUuEvwTcgG40ygtClyVouFXMfM3OKfCstT1UyextbgGLLgHgwHR7nB

Extensión: 24 p.

Palabras clave: seguridad alimentaria, ayuda humanitaria, organizaciones internacionales, hambruna, herramientas, comunidad internacional.

Título: Food systems science for peace and security: Is research for development key for achieving systematic change?

Autoría: Liebig, Theresa; Pacillo, Grazia; Osorio, Diego; y Läderch, Peter.

Editorial/fuente/año: *World Development Sustainability*, vol. 1, 2022.

Resumen:

Este documento utiliza la investigación del Consultative Group for International Agricultural Research (CGIAR) como ejemplo para demostrar el potencial de la ciencia de los sistemas alimentarios para contribuir a la prevención de conflictos y a la consolidación de la paz. Los conflictos suelen surgir a través de un proceso complejo cuyos desencadenantes y consecuencias están estrechamente interconectados en circuitos de retroalimentación y vinculados a la variabilidad del clima, la degradación del medio ambiente y la inseguridad alimentaria. Los conflictos suelen abordarse desde una perspectiva sintomática y no holística. Los autores revisan la literatura sobre la seguridad climática para identificar las vías de conflicto y los impulsores relacionados. Esto sirve como base para mapear la investigación del CGIAR y de sus socios relacionada con la seguridad climática a través de una revisión del portfolio y de discusiones facilitadas por un panel de expertos multidisciplinarios. A continuación, definen las prioridades transversales para la futura dirección de los debates, políticas y programas sobre seguridad climática y las vinculamos a la nueva estrategia. Las vías de conflicto relacionadas con los sistemas alimentarios, la migración y la débil gobernanza se encuentran entre los factores de conflicto más estudiados en la literatura. El CGIAR también estudia con frecuencia estos mismos factores y los aborda transmitiendo conocimientos y herramientas sobre la reducción del riesgo de catástrofes, la adaptación al cambio climático y la resiliencia de los medios de vida, entre otros. De los debates del panel surgieron cuatro prioridades transversales para la consolidación de la paz: integrar la ciencia de los sistemas alimentarios en los debates sobre políticas; cerrar la brecha entre la ciencia de los sistemas alimentarios y la seguridad a través de los datos y las nuevas tecnologías; financiar la creación de medios de vida sostenibles para las poblaciones afectadas por los conflictos; y las asociaciones multidisciplinarias.

Dirección en internet: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2772655X22000040>

Extensión: 9 p.

Palabras clave: sistemas alimentarios, inseguridad alimentaria, conflicto, CGIAR, paz.

Título:

Land conflicts and food security in Africa: An evidence from Dorimon in Ghana

Autoría:

Sabogu, Adams; Nassè, Théophile Bindeouè y Osumanu, Issaka Kanton.

Editorial/fuente/año:

International Journal of Management & Entrepreneurship Research, vol. 2, núm. 2, 2020, pp. 74-98.

Resumen:

Este estudio examina las implicaciones de los conflictos por el territorio para la seguridad alimentaria en la zona de Dorimon, en el distrito de Wa Oeste, en el norte de Ghana. El estudio utiliza un enfoque de investigación fenomenológica, con métodos cualitativos y cuantitativos en la recopilación y el análisis de datos. El estudio revela la existencia de numerosos conflictos por el territorio en la zona, entre los que destacan el conflicto por los límites y la propiedad del territorio entre diversos clanes. Los principales motivos de estos conflictos por el territorio fueron la codicia y el interés de los individuos, la falta de límites claros entre los clanes, el aumento de la presión demográfica y el debilitamiento de las instituciones tradicionales. Además, el estudio revela que el 62% de los hogares de la zona sufrían inseguridad alimentaria. Concluye que los conflictos por el territorio afectan negativamente a la seguridad alimentaria, ya que conducen a una baja producción de alimentos, a la pérdida de ingresos, a la destrucción de los sistemas alimentarios, a la interrupción de la prestación de servicios de salud a base de hierbas y también al agotamiento de los recursos alimentarios por su venta. Para mejorar la gestión de los conflictos por el territorio y mitigar sus efectos en la seguridad alimentaria, se recomienda proporcionar a la población fuentes alternativas de sustento, fortalecer las instituciones tradicionales, definir, demarcar y documentar claramente los límites del territorio entre los clanes o las comunidades y establecer una estrecha colaboración entre las partes interesadas en la administración del territorio.

Dirección en internet:

<file:///C:/Users/zippedec/Downloads/126-Article%20Text-523-1-10-20200621.pdf>

Extensión:

23 p.

Palabras clave:

territorio, conflictos, seguridad alimentaria, Ghana, estudio, instituciones.

Título: **Nhimbe practice in Zimbabwe revisited: Not only a method of socio-economic assistance but also a communal mechanism for conflict prevention and peacebuilding**

Autoría: Sithole, Pindai M.

Editorial/fuente/año: *African Journal on Conflict Resolution*, vol. 20, núm. 2, 2020, pp. 115-134.

Resumen:

El *nhimbe* es una práctica de conocimiento endógeno que se utiliza en el desarrollo comunitario para que los miembros de una comunidad presten asistencia socioeconómica según sus necesidades. Los hogares de las zonas rurales del sur de África la utilizan para ayudarse mutuamente en una amplia gama de iniciativas de desarrollo, especialmente en las actividades agrícolas para promover y mantener la seguridad alimentaria y los valores de la comunidad. Desde el siglo XIX o antes, los beneficios económicos y sociales han sido las principales motivaciones conocidas para la práctica del *nhimbe*. Este artículo estudia el *nhimbe* desde la perspectiva de su contribución a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz en las comunidades donde se practica. No se han publicado estudios en profundidad sobre los potenciales de conflicto y construcción de la paz del *nhimbe*, pero está bastante claro que desempeña un papel fundamental que emana de su relación con las dimensiones sociales y la cohesión de la comunidad. El análisis realizado aquí muestra que esta práctica tiene capacidades inherentes para la prevención de conflictos, la mitigación de conflictos, la gestión de conflictos, la resolución de conflictos, la transformación de conflictos y la construcción de la paz después de los conflictos.

Dirección en internet: <https://www.ajol.info/index.php/ajcr/article/view/211170>

Extensión: 20 p.

Palabras clave: comunidad, *nhimbe*, paz, conflicto, relaciones, desarrollo comunitario, seguridad alimentaria.

Título: Promoting land tenure security for sustainable peace. Lessons on the politics of transformation

Autoría: Van Leeuwen, Mathijs; Ansoms, An; Mushagalusa Mudinga, Emery; Nyenyezi Bisoka, Aymar; Niyonkuru, René-Claude, Shaw, Jonathan y Van Der Haar, Gemma.

Editorial/fuente/año: *Current Opinion on Environmental Sustainability*, vol. 49, 2021, pp. 57-65.

Resumen:

La literatura sobre las transformaciones hacia la sostenibilidad reconoce cada vez más que la transformación es intrínsecamente política, pero el campo sigue luchando por estudiar estas políticas. El proyecto de investigación "Garantizar la tenencia, ¿paz sostenible?", sobre los esfuerzos para localizar el registro de tierras en entornos afectados por conflictos, ilustra y contribuye a la comprensión de la política de transformación. El artículo, basándose en las ideas de la ecología/economía política, la antropología jurídica y política, y la antropología del conflicto, analiza las políticas implicadas en los discursos políticos generales que legitiman estas intervenciones, la competencia en torno a estos programas y los resultados, o los riesgos y efectos contradictorios de tales programas. Plantea ideas relevantes para desarrollar mejores conceptualizaciones de la política de las transformaciones en los estudios de sostenibilidad. En particular, llama la atención sobre la tendencia a la despolitización, que implica ocultar en formatos técnicos lo que en esencia son opciones políticas; así como la necesidad de prestar atención a la competencia institucional y a los riesgos que conlleva y los resultados inesperados de la transformación.

Dirección en internet: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877343521000415>

Extensión: 9 p.

Palabras clave: sostenibilidad, política, paz, ecología, instituciones, conflictos.